



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

28 de mayo de 1998

Núm. 288

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/018184	Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Texto del Acuerdo a firmar entre el Estado español y Portugal, y que hace referencia al Reglamento de Pesca en el tramo internacional del río Miño (núm. reg. 53657).....	13
184/018185	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Propuesta que el Ministerio de Educación y Cultura está negociando como base de partida con el Gobierno de Cantabria en cuanto al proceso de transferencia de la competencia en materia de enseñanza no universitaria (núm. reg. 53676).....	13
184/018186	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Razón por la que el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) tiene una partida de 57.761 millones en la sección «Gastos de diversos Ministerios» en los Presupuestos Generales del Estado para 1998 (núm. reg. 53687).....	13
184/018187	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Cantidad total de dinero que han recibido del Estado las empresas públicas de armamento en el año 1997 (detallado por empresas) (núm. reg. 53688).....	14
184/018188	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Existencia de algún estudio de impacto ambiental de las maniobras militares efectuadas por tropa y vehículos militares en las proximidades de La Marañosa (zona de máxima protección del Parque Regional del Sureste) (núm. reg. 53689).....	14
184/018189	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Existencia de algún estudio de impacto ambiental de las prácticas en el Polígono de Tiro de La Marañosa (núm. reg. 53690).....	14
184/018190	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Existencia de algún tratamiento especial para los residuos de la fábrica de productos químicos de La Marañosa, así como de algún plan de emergencia ciudadana en caso de fuga o accidente en la citada fábrica (núm. reg. 53691).....	14
184/018191	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Control de calidad y recepción de material de Defensa NBQ que se realiza en La Marañosa (núm. reg. 53692).....	14
184/018192	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Plan de Vigilancia Radiológica Ambiental que se realiza en La Marañosa (núm. reg. 53693)...	14

	Páginas
184/018193 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Ensayos procedentes de la OPAQ y nivel de implicación de La Marañosa en los mismos (núm. reg. 53694).....	14
184/018194 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Asistencia y estudio de documentación para la OTAN que se efectúa desde La Marañosa (núm. reg. 53695).....	15
184/018195 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Programa europeo EUCLID que se efectúa desde La Marañosa (núm. reg. 53696).....	15
184/018196 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Programa DN8836 (Investigación y protección NBQ) que se realiza desde La Marañosa (núm. reg. 53697).....	15
184/018197 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Programa europeo DN8644 (Detección toxicológica de productos de alto riesgo) que se realiza desde La Marañosa (núm. reg. 53698).....	15
184/018198 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Existencia de brotes involucionistas en algún sector de la policía (núm. reg. 53705).....	15
184/018199 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Accidente de una aeronave no tripulada en la zona de San Ambrosio, en Barbate (Cádiz) (núm. reg. 53706).....	15
184/018200 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Medidas que ha puesto en marcha la Administración para resolver la reprogramación de los sistemas informáticos (núm. reg. 53707).....	16
184/018201 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Previsiones del Ministerio de Defensa de arropar el MADOC de Granada con la creación de algún cuerpo de ejército de apoyo u otra actuación con idéntica finalidad (núm. reg. 53708).....	16
184/018202 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Existencia de irregularidades laborales en la Residencia Militar de Gran Capitán (Granada) (núm. reg. 53709).....	16
184/018203 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Planes previstos por el Ministerio de Defensa respecto a las instalaciones militares en la provincia de Granada (núm. reg. 53710).....	16
184/018204 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Previsiones de reconversión de personal en el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9 ubicado en Motril (Granada) (núm. reg. 53711).....	17
184/018205 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Forma en que van a afectar los planes de modernización del Ejército llevados a cabo por el Ministerio de Defensa respecto a la desafectación o no del uso militar de los edificios que conforman actualmente el patrimonio de dicho Ministerio en la provincia de Granada (núm. reg. 53712).....	17
184/018206 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Actuaciones encaminadas a paliar las consecuencias del importante déficit de infraestructuras viarias que sufre la ciudad de Pontevedra (núm. reg. 53813).....	17
184/018207 Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Razones por las que no se ha respetado la orden de paralización inmediata promulgada por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura de las obras que se llevan a cabo en el lecho de la Rambla de los Pérez en el paraje de San Juan de las Terreras del término municipal de Pulpí (Almería) por la empresa Golf las Terreras, S. A. (núm. reg. 53834).....	17
184/018208 Autor: Rahola i Martínez, Pilar. Posibilidad de adoptar algún tipo de medida de castigo contra la India por haber realizado pruebas nucleares en el desierto de Pojran, en el estado noroccidental de Rajastán (núm. reg. 53844).....	18
184/018209 Autor: Rahola i Martínez, Pilar. Viaje del Presidente del Gobierno, José María Aznar, al Sáhara Occidental (núm. reg. 53845)	18

	Páginas
184/018210 Autor: Centella Gómez, José Luis. Posibilidades existentes para la utilización de los números telefónicos de emergencias sin necesidad de introducción de monedas (núm. reg. 53850)	18
184/018211 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Fecha en que se va a ejecutar el proyecto de limpieza de márgenes y acondicionamiento del río Segura, tramo V, Rojales/Guardamar (núm. reg. 53862).....	18
184/018212 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Fecha en que se va a ejecutar el proyecto de limpieza de márgenes y acondicionamiento del cauce del río Segura, tramo IV, puente de Benejúzar/Rojales (núm. reg. 53863).....	19
184/018213 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas a adoptar por la Confederación Hidrográfica del Segura para evitar la extracción de agua, con motores del río Segura (núm. reg. 53864).....	19
184/018214 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración de la necesaria coordinación entre las diversas administraciones responsables de la conservación del río Segura (núm. reg. 53865).....	19
184/018215 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Tipo de contenciosos que la Confederación Hidrográfica del Segura mantiene con instituciones, empresas o personas por entender que no cumplen con la legalidad vigente (núm. reg. 53866)	19
184/018216 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Obstáculos jurídicos o políticos existentes para no declarar el cauce de medio y bajo del río Segura como «zona sensible» (núm. reg. 53867)	19
184/018217 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Situación de funcionamiento en que se encuentran las depuradoras y otras instalaciones complementarias del cauce del río Segura sufragadas con fondos europeos (núm. reg. 53868)....	19
184/018218 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Controles desarrollados por la Confederación Hidrográfica del Segura sobre los vertidos fruto del drenaje salino de fincas y suelos que han cambiado sus sistemas de irrigación, así como de las plantas desaladoras en funcionamiento (núm. reg. 53869).....	19
184/018219 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Depuradoras que se han abierto en el cauce del río Segura en los últimos dos años (núm. reg. 53870)	20
184/018220 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Evolución de vertidos ilegales en el río Segura (núm. reg. 53871)	20
184/018221 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Disponibilidad por los organismos implicados de suficientes medios humanos y administrativos para controlar los vertidos del río Segura (núm. reg. 53872).....	20
184/018222 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Disponibilidad de los mecanismos necesarios por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura para evitar la captación ilegal de agua para riego u otros usos, en el caso de que existiera un caudal ecológico permanente en el cauce medio y bajo del Segura (núm. reg. 53873)	20
184/018223 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Fecha en que se va a ejecutar el proyecto de limpieza de márgenes y acondicionamiento del cauce del río Segura, tramo Contraparada/Murcia (núm. reg. 53874).....	20
184/018224 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Veracidad de un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, sobre personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en A Coruña (núm. reg. 53875)	20
184/018225 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Veracidad de un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, sobre personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en Gijón (núm. reg. 53876).....	21
184/018226 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Veracidad de un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, sobre personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en Málaga (núm. reg. 53877).....	21

	Páginas
184/018227 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Veracidad de un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, sobre personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en Sevilla (núm. reg. 53878).....	21
184/018228 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Veracidad de un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, sobre personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en Tarragona (núm. reg. 53879).....	21
184/018229 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Veracidad de un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, sobre personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en Valencia (núm. reg. 53880).....	21
184/018230 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Veracidad de un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, sobre personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en Santander (núm. reg. 53881).....	22
184/018231 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Supuesto fraude de capital público por parte de Discos Duros de Ordenador (DDO) para proyecto industrial en Bergondo (A Coruña) (núm. reg. 53882).....	22
184/018232 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Detención de dos mujeres a la salida de un hipermercado de Lugo (núm. reg. 53883).....	22
184/018233 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Régimen de vestuario en la Prestación Social Sustitutoria (núm. reg. 53884).....	23
184/018234 Autor: López de Lerma i López, Josep. Opinión del Gobierno respecto de las deficiencias observadas en las recién recepcionadas obras del paseo de La Fosca del término municipal de Palamós (núm. reg. 53885).....	23
184/018235 Autor: Romero López, Carmen. Reformas legislativas contra el blanqueo de capitales (núm. reg. 53889).....	23
184/018236 Autor: Romero López, Carmen. Equipos de delincuencia organizada y antidroga (núm. reg. 53890).....	24
184/018237 Autor: Romero López, Carmen. Fiscales expertos financieros (núm. reg. 53891).....	24
184/018238 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Actuaciones e inversión realizada durante el año 1997 en la provincia de Almería, dentro del plan plurianual de empleo y previsión para el año 1998 (núm. reg. 53892).....	24
184/018239 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Ayudas directas concedidas en la provincia de Almería para los proyectos de fomento del uso de energías renovables durante el año 1997 (núm. reg. 53893).....	24
184/018240 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Terrenos de la provincia de Almería que figuran en el inventario de suelos contaminados del Estado (núm. reg. 53894).....	25
184/018241 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Situación de la provincia de Almería en cuanto a consumo de sustancias conocidas como drogas de diseño o de síntesis (núm. reg. 53895).....	25
184/018242 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Inversión realizada en la provincia de Almería en el mantenimiento de las carreteras (núm. reg. 53896).....	25
184/018243 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Puntos negros de la red de carreteras del Estado en la provincia de Almería (núm. reg. 53897)	25
184/018244 Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Medidas adoptadas en apoyo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la provincia de Almería durante el año 1997 (núm. reg. 53898).....	26
184/018245 Autor: Romero López, Carmen. Fusión de la industria europea aeroespacial (núm. reg. 53899).....	26
184/018246 Autor: Bartolomé Núñez, María Luisa. Contaminación producida por la construcción del puerto deportivo en la población alicantina de Guardamar (núm. reg. 53900).....	26

	Páginas
184/018247 Autor: Blanco López, José. Delitos contra el medio ambiente detectados en la provincia de Lugo, en el año 1997, y en los cuatro primeros meses del presente año, y actuaciones que tiene previsto impulsar para evitar los mismos (núm. reg. 53901).....	26
184/018248 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Inversión exacta, en concepto del 1% cultural, que ha efectuado el Gobierno en la provincia de Lleida (núm. reg. 53902)	27
184/018249 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Criterios técnicos que han aconsejado la reiniciación de los estudios y trámites pendientes para la ejecución de las obras del Eix Pirinenc de la carretera N-260, entre Xerallo y Pont de Suert (núm. reg. 53903).....	27
184/018250 Autor: Torres Sahuquillo, Gerardo. Situación administrativa y destino de la funcionaria del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación doña Isabel Sáenz de Buruaga, que presta servicio en la Jefatura Provincial de Burgos de la citada entidad (núm. reg. 53904).....	28
184/018251 Autor: Torres Sahuquillo, Gerardo. Cobertura del puesto de Jefe Provincial de Correos y Telégrafos de Asturias (núm. reg. 53905)	28
184/018252 Autor: Madrid López, Demetrio. Cautelas y prevenciones referidas a las líneas de alta y media tensión en la provincia de Zamora (núm. reg. 53906)	28
184/018253 Autor: Madrid López, Demetrio. Elaboración de un censo de centros escolares afectados por líneas de alta y media tensión para su posterior soterramiento en la provincia de Zamora (núm. reg. 53907)	29
184/018254 Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Previsiones respecto a la realización de las obras del acondicionamiento de la Costa de Pontesampaio (núm. reg. 53908)	30
184/018255 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones en la provincia de Málaga dentro del programa de Turismo y Planificación, así como dentro del plan de turismo sostenible en el programa de Turismo y Gestión Medioambiental (núm. reg. 53909).....	30
184/018256 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Opinión sobre declaraciones del Subdirector General de Aeropuertos Nacionales en relación con la construcción de la segunda pista del aeropuerto de Málaga y previsión del Gobierno en cuanto a inversión en dicho aeropuerto (núm. reg. 53910).....	31
184/018257 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión prevista destinada a la mejora y modernización de los establecimientos turísticos de la provincia de Málaga durante el año 1998 (núm. reg. 53911).....	31
184/018258 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión prevista destinada a Planes Turísticos de Dinamización y Excelencia de la provincia de Málaga durante el año 1998 (núm. reg. 53912).....	32
184/018259 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión prevista destinada al Plan de Calidad Hotelera de la provincia de Málaga durante el año 1998 (núm. reg. 53913)	32
184/018260 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión turística que tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Málaga durante el año 1998 (núm. reg. 53914)	32
184/018261 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Número de pasajeros en los distintos aeropuertos españoles en el primer cuatrimestre del año 1998, desglosado por aeropuertos y, especialmente, en el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 53915).....	32
184/018262 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Causa de la reducción de las inversiones y los trabajadores de Correos y Telégrafos en la provincia de Málaga, así como medidas para mejorar el servicio de Correos en dicha provincia (núm. reg. 53916)	33

	Páginas
184/018263 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Medidas para paliar las deficiencias en cobertura por desempleo en la provincia de Málaga (núm. reg. 53917)	33
184/018264 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones con respecto a las presas en los ríos Alaminos y Ojén sitas en la provincia de Málaga (núm. reg. 53918)	34
184/018265 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Obras de mejora del Centro de Internamiento de Capuchinos sito en Málaga, así como previsiones respecto a la apertura de la Oficina Única de Extranjeros en Málaga (núm. reg. 53919)	35
184/018266 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Medidas de protección respecto de los cuadros almacenados del Museo de Bellas Artes de Málaga, así como previsión de acondicionamiento de un lugar definitivo para exponer dicho Museo (núm. reg. 53920)	35
184/018267 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión de Turespaña para promocionar el turismo de la Costa del Sol malagueña (núm. reg. 53921)	36
184/018268 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión realizada durante los últimos cinco años en las Escuelas-Taller y Casas de Oficio de la provincia de Málaga (núm. reg. 53922)	37
184/018269 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Número de empresas y de mujeres de la provincia de Málaga que se han visto beneficiadas durante el año 1997 de la inversión destinada a la incentivación del empleo entre las mujeres (núm. reg. 53923)	37
184/018270 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Número de empresas de la provincia de Málaga que se han acogido durante el año 1997 a los programas destinados a la contratación de parados de larga duración (núm. reg. 53924)	37
184/018271 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsión de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) con respecto a la construcción de un aparcamiento de vehículos mayor que el existente junto a la estación de Málaga capital (núm. reg. 53925)	38
184/018272 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Mejora del Centro de Internamiento de Capuchinos sito en Málaga (núm. reg. 53926)	38
184/018273 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones actuales con respecto al AVE Málaga-Córdoba, tras la presentación del proyecto de trazado por parte de la Junta de Andalucía (núm. reg. 53927)	39
184/018274 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Número de empresas de la provincia de Málaga beneficiarias de la inversión destinada a la incentivación del empleo entre los jóvenes durante el año 1997 (núm. reg. 53928)	39
184/018275 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Número de contratos en prácticas realizados en la provincia de Málaga desglosado por sexos durante el año 1997 (núm. reg. 53929)	39
184/018276 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Número de contratos temporales realizados en la provincia de Málaga, desglosado por sexos durante el año 1997 (núm. reg. 53930)	40
184/018277 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Número de pensionistas afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Málaga en el año 1997 (núm. reg. 53931)	40
184/018278 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Poblaciones de la provincia de Málaga beneficiarias durante el año 1997 de inversión de la Confederación Hidrográfica del Sur para la repoblación forestal y creación de viveros de plantas (núm. reg. 53932)	40
184/018279 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cantidad destinada durante el año 1997 en concepto de ayudas al desarrollo de la acuicultura en la provincia de Málaga (núm. reg. 53933)	40

	Páginas
184/018280 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cantidad destinada durante el año 1997 en concepto de ayudas para la construcción de embarcaciones pesqueras en la provincia de Málaga (núm. reg. 53934).....	40
184/018281 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cantidad destinada durante el año 1997 en concepto de ayudas al fomento de la comercialización de productos pesqueros en la provincia de Málaga (núm. reg. 53935).....	41
184/018282 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cantidad destinada durante el año 1997 en concepto de ayudas para las mejoras estructurales y modernización de las explotaciones de los agricultores jóvenes en la provincia de Málaga (núm. reg. 53936).....	41
184/018283 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cantidad destinada durante el año 1997 en concepto de ayudas a la paralización temporal y definitiva de buques de pesca en la provincia de Málaga (núm. reg. 53937)	41
184/018284 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cantidad destinada durante el año 1997 en concepto de ayudas a los planes de mejora de la calidad y comercialización de frutos secos en la provincia de Málaga (núm. reg. 53938)	41
184/018285 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cantidad destinada durante el año 1997 en concepto de ayudas para la construcción y funcionamiento de organizaciones de productores de pesca y sus asociaciones en la provincia de Málaga (núm. reg. 53939)	41
184/018286 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cantidad destinada durante el año 1997 en concepto de ayudas para el equipamiento y mejora de puertos pesqueros en la provincia de Málaga (núm. reg. 53940).....	42
184/018287 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cantidad destinada durante el año 1997 en concepto de ayudas a la producción del aceite de oliva en la provincia de Málaga (núm. reg. 53941).....	42
184/018288 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cantidad destinada durante el año 1997 en concepto de ayudas para la modernización de embarcaciones pesqueras en la provincia de Málaga (núm. reg. 53942).....	42
184/018289 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cantidad destinada durante el año 1997 en concepto de ayudas a la reconversión de embarcaciones pesqueras en la provincia de Málaga (núm. reg. 53943).....	42
184/018290 Autor: Pin Arboledas, Margarita. Medidas puestas en marcha para impulsar, en el seno de las instituciones de la Unión Europea, las directrices necesarias para hacer efectivas las políticas de igualdad entre hombres y mujeres (núm. reg. 53944).....	42
184/018291 Autor: Madrid López, Demetrio. Represalia laboral contra las enfermeras doña Rosa Paramio, doña Concepción Sobrino y la Doctora Carmen Blanco, en relación con las obras de remodelación y ampliación de la unidad de cuidados intensivos y traslado del servicio neurofisiología del hospital Virgen de la Concha al hospital Rodríguez Chamorro de Zamora (núm. reg. 53945)	43
184/018292 Autor: Blanco López, José. Expedientes iniciados y resueltos por la Confederación Hidrográfica del Norte derivados de irregularidades detectadas en vertidos, riegos y obras en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1997, se solicita especificación por provincia (núm. reg. 53946).....	43
184/018293 Autor: Blanco López, José. Retraso en la ejecución de las obras de la carretera de la costa de Lugo, N-642, y la posible modificación de su trazado sobre el río Masma (núm. reg. 53947)	44
184/018294 Autor: Blanco López, José. Deudas de la Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 53948)	44
184/018295 Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Solicitudes de desafectación recibidas por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Cuenca, sobre aulas y viviendas que se encuentran sin darles ninguna utilidad (núm. reg. 53949)	44

	Páginas	
184/018296	Autor: Pin Arboledas, Margarita. Número de expedientes existentes en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de los incidentes ocurridos en Francia durante los años 1997 a 1998, por Comunidades Autónomas y, en concreto, de la Comunidad Valenciana (núm. reg. 53950)	45
184/018297	Autor: Pin Arboledas, Margarita. Medidas para la aplicación de la normativa sobre el sello de calidad de los juguetes importados de fuera de la Unión Europea (núm. reg. 53951)	45
184/018298	Autor: Blanco López, José. Actuaciones emprendidas para clarificar las denuncias efectuadas en Lugo por dos mujeres que acusan de agresión a cuatro Policías Nacionales (núm. reg. 53952)	45
184/018299	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Valencia de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53953).....	46
184/018300	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53954).....	46
184/018301	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Murcia de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53955).....	46
184/018302	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Madrid de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53956).....	47
184/018303	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53957).....	47
184/018304	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53958).....	48
184/018305	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53959)....	48
184/018306	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53960).....	48
184/018307	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Cataluña de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53961).....	49
184/018308	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53962).....	49
184/018309	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Canarias de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53963).....	49
184/018310	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Baleares de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53964).....	50
184/018311	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Asturias de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53965).....	50
184/018312	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Aragón de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53966).....	51
184/018313	Autor: Ballesteros Belinchón, María Ángeles. Incidencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997 (núm. reg. 53967).....	51

	Páginas
184/018314 Autor: Griñán Martínez, José Antonio. Españoles residentes en la ex demarcación consular de Amberes (núm. reg. 53968)	51
Contestaciones	
184/013709 Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) sobre destino del mobiliario y pertenencias de Industrias Mecánicas del Noroeste, S. A. (IMENOSA), cuando pasó a pertenecer a BABCOCK WILCOX ESPAÑA (núm. reg. 53638)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 236, de 28 de enero de 1998.)	52
184/013710 Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) sobre cantidades pagadas por Industrias Mecánicas del Noroeste, S. A. (IMENOSA), de personal destinado por BABCOCK WILCOX «Llave en mano» en su filial de Madrid (núm. reg. 53639)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 236, de 28 de enero de 1998.)	52
184/013712 Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) sobre contratación de grúas construidas por Industrias Mecánicas del Noroeste, S. A. (IMENOSA) para VULKAN-KOCKS-Alemania (núm. reg. 53640)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 236, de 28 de enero de 1998.)	52
184/013713 Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) sobre transporte de las grúas construidas por Industrias Mecánicas del Noroeste, S. A. (IMENOSA) para VULKAN-KOCKS-Alemania, y coste del mismo (núm. reg. 53640)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, serie D, número 236, de 28 de enero de 1998.)	52
184/013851 Autor: Gobierno. Contestación a don Hipólito Fariñas Sobrino (G. P) sobre explotaciones mejilloneras (bateas) susceptibles de ser incluidas dentro del Sistema de Seguros Agrarios para el año 1998 (se acompaña anejo) (núm. reg. 53641)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 236, de 28 de enero de 1998.)	53
184/015660 Autor: Gobierno. Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (G. S) sobre inversiones a ejecutar en el puerto de Pasajes durante el año 1998 financiadas con fondos europeos (se acompaña anejo) (núm. reg. 53642)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)	53
184/015725 Autor: Gobierno. Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU) sobre gastos efectuados en materia de desempleo en la provincia de Málaga entre los años 1995 y 1997 (se acompaña anejo) (núm. reg. 53643)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 256, de 18 de marzo de 1998.)	54
184/015787 Autor: Gobierno. Contestación a don José Navas Amores (G. IU) sobre acceso a la venta de armas a Turquía (núm. reg. 53644)	55
184/016052 Autor: Gobierno. Contestación a don Demetrio Madrid López (G. S) sobre iniciativas comunitarias INTERREG realizadas en la provincia de Zamora durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 53645)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)	55

184/016253	Autor: Gobierno. Contestación a don Bonifacio Borreiros Fernández (G. S) sobre acciones acogidas a los fondos de compensación europeos realizados en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 1994, especialmente en el Ferrol (La Coruña), así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 53646)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)	56
184/016288	Autor: Gobierno. Contestación a don Alfred Boix Pastor (G. S) sobre disminución de los vuelos realizados por la compañía IBERIA en el aeropuerto de Manises (Valencia) (se acompaña anejo) (núm. reg. 53647)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)	56
184/016295	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S) sobre evolución de las poblaciones agrarias activa, ocupada y desempleada en Galicia entre los años 1992 a 1997 (se acompaña anejo) (núm. reg. 53648)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)	57
184/016296	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S) sobre evolución de las poblaciones agrarias activa, ocupada y desempleada en España entre los años 1992 a 1997 (se acompaña anejo) (núm. reg. 53649)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)	58
184/016301	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S) sobre ejecución de las inversiones comprometidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Pontevedra (se acompaña anejo) (núm. reg. 53650)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)	59
184/016309	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S) sobre producción, importaciones, exportaciones y consumo de herbicidas entre los años 1995 y 1997 (núm. reg. 53651)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)	60
184/016312	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S) sobre producción, importaciones, exportaciones y consumo de insecticidas y acaricidas entre los años 1995 y 1997 (núm. reg. 53652)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)	60
184/016314	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S) sobre experiencias piloto al amparo del protocolo firmado por los Ministerios de Interior, Sanidad y Consumo, Educación y Cultura para desarrollar actividades de promoción de la educación (núm. reg. 53653)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)	60
184/016355	Autor: Gobierno. Contestación a don Joaquim Molins i Amat (G. C-CiU) sobre razones por las que salió con cuarenta minutos de retraso el vuelo IB-1715, Barcelona-Madrid, el día 13/03/98 (núm. reg. 53654)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 261, de 2 de abril de 1998.)	61

	Páginas
184/016522	
Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre medidas para favorecer la modernización de las estructuras comerciales de difusión del libro (núm. reg. 53655)	61
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 265, de 8 de abril de 1998.)	
184/016524	
Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre medidas para favorecer la exportación del libro (núm. reg. 53658).....	62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 265, de 8 de abril de 1998.)	
184/016552	
Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre favorecimiento de la existencia de créditos preferenciales para la renovación tecnológica en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) del sector editorial y de difusión de libros (núm. reg. 53655).....	61
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 265, de 8 de abril de 1998.)	
184/016556	
Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. Mx) sobre promoción de ayudas y deducciones en el Impuesto de Sociedades para fomentar la creación y adaptación de contenidos para los nuevos soportes en el mundo editorial (núm. reg. 53655)	61
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 265, de 8 de abril de 1998.)	
184/016558	
Autor: Gobierno. Contestación a don Demetrio Madrid López (G. S) sobre empresas públicas o participadas por el Estado privatizadas por el Gobierno del Partido Popular (PP), así como aplicación dada a los «beneficios» económicos provenientes de dichas privatizaciones (se acompaña anejo) (núm. reg. 53659)	62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 265, de 8 de abril de 1998.)	
184/016591	
Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (G. S) sobre subvenciones para el sector ganadero de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 53660)	63
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 265, de 8 de abril de 1998.)	
184/016726	
Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (G. P) sobre explicación del anejo al convenio de cooperación suscrito por el Ministerio de Defensa y Fomento, a través de Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea por el que se amplía el uso de la base de Torrejón de Ardoz (Madrid) (núm. reg. 53661)	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 269, de 23 de abril de 1998.)	
184/016831	
Autor: Gobierno. Contestación a doña Belarmina Martínez González (G. S) sobre creación de un programa de capacitación en prevención de la drogadicción en países del cono sur (núm. reg. 53662) ...	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 269, de 23 de abril de 1998.)	
184/016867	
Autor: Gobierno. Contestación a doña Belarmina Martínez González (G. S) sobre creación de un sistema de información sobre el uso indebido de drogas en países del cono sur (núm. reg. 53663)...	65
(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 269, de 23 de abril de 1998.)	
184/016946	
Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Romero López (G. S) sobre estudios técnicos para el enlace fijo España-Marruecos (núm. reg. 53664).....	66

	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 269, de 23 de abril de 1998.)	
184/016958	Autor: Gobierno. Contestación a don Álvaro Cuesta Martínez (G. S) sobre ametrallamiento del buque de pesca Nuevo Rojas (núm. reg. 53665).....	66
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 269, de 23 de abril de 1998.)	
184/017182	Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Romero López (G. S) sobre pagos realizados en el proyecto Meroka, repuestos y pertrechos, de Código 89/14/17/0011, recogido en el anexo de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31/03/97 y el 31/03/98 (núm. reg. 53666).....	67
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 269, de 23 de abril de 1998.)	
184/017187	Autor: Gobierno. Contestación a doña Carmen Romero López (G. S) sobre tráfico de inmigrantes (núm. reg. 53667)	67
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 269, de 23 de abril de 1998.)	

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Preguntas

184/018184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, aprobó el pasado 30 de abril, autorizar el Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República portuguesa, por el que se establece el Reglamento de pesca en el tramo internacional del río Miño.

¿Cuál es el texto del Acuerdo a firmar entre el Estado Español y Portugal, y que hace referencia al Reglamento de Pesca en el tramo internacional del río Miño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Guillermo Vázquez Vázquez**.

184/018185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

La falta de transparencia y participación en las negociaciones para el traspaso de las competencias educativas entre la Administración central y el Gobierno de Cantabria, está causando una profunda preocupación e incertidumbre entre la sociedad y los estamentos educativos de esa Comunidad Autónoma.

La indefinición de los costes reales de la transferencia educativa, las carencias de la red de centros, las necesidades de plantilla, las discriminaciones salariales del profesorado y el personal no docente, la situación de los interinos, los problemas de la enseñanza infantil, los programas de garantía social o la educación de adultos, los transportes y los comedores escolares, entre otros aspectos, son capítulos que no han sido objeto de la información adecuada por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, ni han sido objeto de negociación alguna con los sindicatos y la comunidad educativa cántabra.

¿Cuál es la propuesta que el Ministerio de Educación está negociando como base de partida con el Gobierno de Cantabria en cuanto al proceso de transferencia de la competencia en materia de enseñanza no universitaria, en términos de coste efectivo del servicio (coste del servicio en la Comunidad Autónoma y coste indirecto), coste de la aplicación de la reforma educativa en marcha y compromiso del Estado con el déficit histórico del sistema educativo cántabro como garantía del cumplimiento de la función compensatoria del mismo?

Madrid, 12 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos**.

184/018186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Por qué razón el ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas) tiene una partida de 57.761 millones en la sección «Gastos de diversos Ministerios» en los Presupuestos Generales del Estado de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál ha sido la cantidad total de dinero que han recibido del Estado las empresas públicas de armamento en el año 97 (detallado por empresas)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Existe algún estudio de impacto ambiental de las maniobras militares efectuadas por tropa y vehículos militares en las proximidades de La Marañosa (zona de máxima protección del Parque Regional del Sureste)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Existe algún estudio de impacto ambiental de las prácticas en el Polígono de Tiro de La Marañosa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Existe algún tratamiento especial para los residuos de la Fábrica de Productos Químicos de La Marañosa, dónde son vertidos?

— ¿Hay algún plan de emergencia ciudadana en caso de fuga o accidente en la Fábrica de Productos Químicos de La Marañosa?

— ¿En qué consisten las pruebas espectrométricas que se realizan en este complejo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿En qué consiste el control de calidad y recepción de material de Defensa NBQ que se realiza en La Marañosa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿En qué consiste el Plan de Vigilancia Radiológica Ambiental que se realiza en La Marañosa?

— Si no está homologada como laboratorio de ensayos NBQ, Infrarrojos y aquellos procedentes de la OPAQ, ¿cómo es posible que lleve años trabajando en estos temas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son los ensayos procedentes de la OPAQ y cuál es el nivel de implicación de La Marañosá en los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿En qué consiste la asistencia y estudio de documentación para la OTAN que se efectúa desde La Marañosá?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿En qué consiste el programa europeo EUCLID que se efectúa desde La Marañosá?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿En qué consiste el programa DN8836 (Investigación y protección NBQ) que se realiza desde La Marañosá?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿En qué consiste el programa europeo DN8644 (Detección toxicológica de productos de alto riesgo) que se realiza desde La Marañosá?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Sindicato Unificado de Policía ha denunciado que se están produciendo brotes involucionistas en algunas dependencias policiales en las que aparece publicidad fascista, es decir, anticonstitucional.

Concretamente, un funcionario del Grupo Antidisturbios, que pidió la retirada de un retrato de Francisco Franco del tablón de anuncios de su unidad fue trasladado a otra brigada de Madrid.

— ¿Tiene el Gobierno constancia de algún brote involucionista en algún sector de la policía?

— ¿Tuvo conocimiento el Gobierno que la fotografía del anterior Jefe de Estado, el dictador Francisco Franco, estuvo durante meses en el tablón de anuncios de una dependencia policial?

— ¿Piensa el Gobierno adoptar las medidas oportunas para no permitir propaganda anticonstitucional en dependencias policiales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Vecinos del término municipal de Barbate, concretamente de la zona de San Ambrosio, presenciaron, al pare-

cer en el verano pasado de 1996 un accidente de una aeronave no tripulada.

Inmediatamente de producirse el accidente dos helicópteros CH-46 norteamericanos procedentes de la base aeronaval de Rota se desplazaron con infantes de marina norteamericanos al lugar del accidente para recoger los restos del avión siniestrado.

Por las imágenes de las fotos tomadas de los restos podría tratarse de un avión de reconocimiento no tripulado RPV.

— ¿Tuvo conocimiento la Administración Española de este accidente?

— ¿Tenía autorización española el vuelo de esa nave no tripulada?

— ¿Qué tipo de avión de reconocimiento fue siniestrado?

— ¿Se siguen permitiendo a las Fuerzas Aeronavales norteamericanas ejercicios con aviones no tripulados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El 31 de diciembre de 1999 se producirá en todos los sistemas informáticos el llamado «Efecto 2000», es decir, la no distinción entre 1900 y el 2000 en aquellos sistemas que no hayan sido reprogramados, causando, por consiguiente, graves trastornos.

— ¿Qué medidas ha puesto en marcha la Administración Española para resolver la reprogramación de los sistemas informáticos españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Tiene previsto el Ministerio de Defensa arropar el MADOC de Granada con la creación de algún cuerpo

de ejército de apoyo u otra actuación con idéntica finalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— Después de conocida alguna sentencia donde se establece como hechos probados por el magistrado del Juzgado de lo Social número 5 de Granada que en la Residencia Militar de Gran Capitán (Granada) han existido trabajadores contratados irregularmente a los que hay que considerar como laborales fijos del Ministerio de Defensa, ¿piensa el Ministerio actuar exigiendo responsabilidades por las irregularidades en las relaciones laborales descritas, así como por la utilización de guardias civiles y militares en reserva transitoria para cubrir puestos laborales en dicha residencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— De aquí al 2005, ¿qué planes tiene previstos el Ministerio de Defensa respecto a las instalaciones militares en la provincia de Granada?, ¿qué instalaciones se cierran, cuáles son reubicadas en la misma provincia y cuáles en otras provincias con especificación de las mismas, qué dotaciones de personal funcionario y laboral tienen en la actualidad dichas instalaciones y qué personal quedaría después de la realización de dichos planes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— El hecho de que en el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9 ubicado en Motril (Granada) estén en estos momentos instalados 2 radares, uno de ellos de tecnología moderna, importado desde Italia, inicialmente en período de prueba, junto al viejo radar, así como que para su utilización sólo son precisos muchos menos trabajadores que para el anterior, ¿significa que el emplazamiento militar antes citado va a experimentar algún tipo de expediente o reconversión de personal? ¿Qué planes tiene el Ministerio de Defensa con respecto al citado emplazamiento militar EVA número 9 de Motril? ¿Está llevando a cabo el Ministerio conversaciones con el Ministerio del Interior a los efectos de trasladar el cuartel de la Policía Nacional de Motril a dicho emplazamiento una vez que éste quede desalojado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cómo van a afectar los planes de modernización del ejército llevados a cabo por el Ministerio de Defensa respecto a la desafectación o no del uso militar de los edificios que conforman actualmente el patrimonio de dicho Ministerio en la provincia de Granada? ¿Qué edificios se han vendido ya, o se tienen previsiones de vender, cuáles van a ser destinados a usos distintos del mismo Ministerio de Defensa, cuáles a usos de otros ministerios u organismos públicos, cuáles van a ser objeto de convenios con los ayuntamientos correspondientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto

en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

La ciudad de Pontevedra padece las consecuencias del importante déficit de infraestructuras viarias; sean por carretera o ferrocarril. Un déficit que se arrastra de tiempo atrás y que el Gobierno actual no palió o corrigió en los dos primeros años de su mandato.

Ahora se anuncian por parte del Ministerio de Fomento algunas actuaciones para los próximos cinco años.

¿Qué actuaciones llevó a cabo el Ministerio de Fomento, en materia de infraestructuras, en la ciudad de Pontevedra, durante los años 1996 y 1997? ¿Cuál fue el presupuesto destinado a estas actuaciones?

¿Qué actuaciones prevé realizar el Ministerio de Fomento durante este año 1998 en materia de infraestructuras en la ciudad de Pontevedra? ¿Cuál es el presupuesto, fecha de inicio y de conclusión de cada una de ellas?

¿Qué actuaciones prevé realizar durante 1999? ¿Cuál es el presupuesto previsto y fecha de inicio y conclusión de cada una de ellas?

¿Incluye el Ministerio de Fomento entre sus previsiones, alguna actuación en materia ferroviaria? ¿Cuáles?

¿Prevé el Ministerio alguna actuación para mejorar las comunicaciones existentes entre Pontevedra, ciudad, y la autovía Rías Baixas, al margen de la conexión por la autopista de peaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1998.—**Guillermo Vázquez Vázquez**.

184/018207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

A finales de 1997, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura notificaba a la empresa Golf las Terreras, S. A., la paralización de las obras que se llevan a cabo en el lecho de la Rambla de los Pérez en el paraje de San Juan de las Terreras del término municipal de Pulpi (Almería).

La lentitud de la Administración Pública, competente para actuar en estas situaciones, puede favorecer la política de hechos consumados. Pero mucho más grave es que dicha paralización no ha tenido efectos prácticos y las viviendas se siguen construyendo, cuando estas construcciones en el lecho de la Rambla son una temeridad y una grave irresponsabilidad.

• ¿Cuáles han sido las razones por las que no se ha respetado la orden de paralización inmediata promulgada por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, y qué medidas se van a tomar en un futuro próximo?

mo para evitar que se consolide una situación de estas características?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1998.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Barcelona, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto (PI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea las siguientes preguntas con respuesta por escrito.

La India ha iniciado durante estos días una serie de pruebas nucleares en el desierto de Pojran, en el estado noroccidental de Rajastán, que ha producido diversas reacciones internacionales de condena; entre ellas las de Canadá, Japón, Estados Unidos, Noruega y Alemania.

— ¿Piensa el Gobierno promover sanciones a nivel europeo contra la India?

— ¿Va a tomar el Gobierno algún tipo de medida de castigo contra la India por haber realizado pruebas nucleares?

— ¿Se puede hacer una estimación aproximada de las consecuencias medioambientales que esos ensayos producirán en el mundo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**Pilar Rahola i Martínez**.

184/018209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada por Barcelona, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto (PI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea las siguientes preguntas con respuesta por escrito.

A raíz del viaje del Presidente del Gobierno, José María Aznar, al Sahara occidental,

¿Qué entiende por «actitud neutral del Gobierno español» el Presidente, José María Aznar al tratar el tema del Sahara occidental?

¿Considera neutral el Presidente del Gobierno visitar con toda pompa a una de las partes del conflicto del Sahara Occidental en pleno proceso de preparación del referéndum de autodeterminación previsto para el próximo mes de diciembre?

¿En un caso tan claro de agresión e intento del genocidio por parte de Marruecos contra el pueblo saharauí, no considera el Presidente del Gobierno que la pretendida «neutralidad» del Gobierno español no es más que una forma de apoyar la continuidad de la ocupación y del genocidio?

¿Cómo piensa cumplir el Presidente del Gobierno la promesa hecha al rey de Marruecos de «neutralizar» la ayuda de las ONG del estado al pueblo saharauí?

¿Por qué medios y con qué argumentos va a explicar el Presidente del Gobierno al pueblo del estado español el papel de Marruecos en la guerra contra el Sahara Occidental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**Pilar Rahola i Martínez**.

184/018210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué posibilidades hay para la utilización de los números telefónicos de emergencias sin necesidad de introducción de monedas?

— ¿Qué planes tiene el Gobierno para la gratuidad de las llamadas para pedir información a cualquiera de las operadoras en España de números no incluidos en las guías telefónicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1998.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

184/018211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuándo se va a ejecutar el proyecto de limpieza de márgenes y acondicionamiento del río Segura, tramo V, Rojales/Guardamar?

Madrid, 11 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos**.

184/018212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuándo se va a ejecutar el proyecto de limpieza de márgenes y acondicionamiento del cauce del río Segura, tramo IV, puente de Benejúzar/Rojales?

Madrid, 11 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué medidas va a adoptar la Confederación Hidrográfica del Segura para evitar la extracción de agua, con motores del río Segura?

Madrid, 11 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo valora el Gobierno la necesaria coordinación entre las diversas administraciones responsables de la conservación del río Segura?

Madrid, 11 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles y de qué tipo son los contenciosos que la Confederación Hidrográfica del Segura mantiene con instituciones, empresas o personas por entender que no cumplen con la legalidad vigente?

Madrid, 11 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué obstáculos jurídicos o políticos existen para no declarar el cauce de medio y bajo del río Segura como «zona sensible»?

Madrid, 11 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede el Gobierno indicar la situación de funcionamiento en que se encuentran las depuradoras y otras instalaciones complementarias del cauce del río Segura sufragadas con fondos europeos?

Madrid, 11 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018218

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué controles desarrolla la Confederación Hidrográfica del Segura sobre los vertidos fruto del drenaje salino de fincas y suelos que han cambiado sus sistemas de irrigación, así como de las plantas desaladoras en funcionamiento?

Madrid, 11 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede el Gobierno indicar qué depuradoras se han abierto en el cauce del río Segura en los últimos dos años?

Madrid, 11 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede el Gobierno indicar la evolución de vertidos ilegales y autorizar vertidos cerrados y expedientes abiertos en el río Segura en los últimos dos años?

Madrid, 11 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

¿Considera el Gobierno que los organismos implicados en la conservación del río Segura disponen de medios humanos y administrativos para controlar los vertidos?

En su caso, ¿van a incrementarse?

Madrid, 11 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

En el caso de que existiera una caudal ecológico permanente en el cauce medio y bajo del Segura, ¿dispone la Confederación Hidrográfica del Segura de mecanismos para evitar la captación ilegal de agua para riego u otros usos?

Madrid, 11 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuándo se va a ejecutar el proyecto de limpieza de márgenes y acondicionamiento del cauce del río Segura, tramo Contraparada/Murcia?

Madrid, 11 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, una consultoría externa indica que el personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en A Coruña sería de 12 trabajadores y el de personas susceptibles de acogerse al ERE de 136.

¿Confirma el Gobierno estas cifras?
¿Cómo se explican?

Madrid, 13 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, una consultoría externa indica que el personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en Gijón sería de 147 trabajadores y el de personas susceptibles de acogerse al ERE de 49.

¿Confirma el Gobierno estas cifras?
¿Cómo se explican?

Madrid, 13 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, una consultoría externa indica que el personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en Málaga sería de 22 trabajadores y el de personas susceptibles de acogerse al ERE de 29.

¿Confirma el Gobierno estas cifras?
¿Cómo se explican?

Madrid, 13 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, una consultoría externa indica que el personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en Sevilla sería de 91 trabajadores y el de personas susceptibles de acogerse al ERE de 54.

¿Confirma el Gobierno estas cifras?
¿Cómo se explican?

Madrid, 13 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, una consultoría externa indica que el personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en Tarragona sería de 44 trabajadores y el de personas susceptibles de acogerse al ERE de 56.

¿Confirma el Gobierno estas cifras?
¿Cómo se explican?

Madrid, 13 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, una consultoría externa indica que el personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en Valencia sería de 72 trabajadores y el de personas susceptibles de acogerse al ERE de 43.

¿Confirma el Gobierno estas cifras?
¿Cómo se explican?

Madrid, 13 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Partido Democrático de la Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según un documento, al que han tenido acceso algunos sindicatos, una consultoría externa indica que el personal excedentario en la fábrica de Tabacalera en Santander sería de 313 trabajadores y el de personas susceptibles de acogerse al ERE de 59.

¿Confirma el Gobierno estas cifras?
¿Cómo se explican?

Madrid, 13 de mayo de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

184/018231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a supuesto fraude de capital público por parte de DDO para proyecto industrial en Bergondo (A Coruña).

Según algunos medios informativos, la Empresa Nacional Santa Bárbara (ENSB) reclama judicialmente a Discos Duros de Ordenador (DDO) por lo menos 950 millones de pesetas, importe de un préstamo que dicha compañía recibió del grupo público. El objetivo de relocalar a parte del personal de la Fábrica de Armas de A Coruña no fue cumplido. El plan industrial, para el que salieron casi 2.000 millones de pesetas del erario público, nunca se llegó a consumir, pese a estar involucrada la

propia Administración (15% del accionariado) y varias empresas privadas.

¿Qué cantidades demanda Santa Bárbara a DDO por préstamos que no se emplearon en la concreción del proyecto empresarial alternativo al pretendido cierre de la Fábrica de Armas de A Coruña desde 1995? ¿Cómo es posible que se haga entrega de tales cantidades de capital por una empresa pública sin controlar que el destino real es su aplicación práctica al proyecto industrial en función del que se entrega; y del que forma parte la propia Administración? ¿Cómo es posible que todo el dinero fuese público y la gestión totalmente privada? ¿Cuándo y por qué la dirección de Santa Bárbara decidió llevar el tema a los tribunales de Justicia? ¿Cuál es el estado actual del proyecto industrial a construir en Bergondo? ¿Qué esperanza alberga la Dirección de Santa Bárbara de recuperar todo o parte del dinero entregado que no fue empleado en este proyecto industrial?

¿Tendrá alguna consecuencia este fraude para los responsables de la Administración y de la Empresa Santa Bárbara de aquel entonces, además de las lógicas consecuencias judiciales para los empresarios o personas particulares que pudieran haber actuado fraudulentamente?

Madrid, 14 de mayo de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

184/018232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Dos mujeres de 24 y 26 años respectivamente, fueron detenidas por la policía el día 5 de mayo a su salida de un hipermercado de Lugo. Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de paisano las introdujeron en un coche gris metalizado sin decirles los motivos de la detención.

Al parecer fueron confundidas con miembros de una banda polaca de delincuentes, desarticulada hacía cierto tiempo en Lugo. Las detenidas que no se conocían entre sí denunciaron que fueron arrastradas por los pelos hasta el coche policial y que fueron maltratadas de palabra y obra (una de ellas tiene certificado forense de contusiones en los brazos). La Subdelegación del Gobierno en Lugo que recibió a las denunciadas, mantiene que la actuación de los funcionarios fue legítima a pesar de las declaraciones de las mujeres y de la confusión que se produjo por parte de la policía.

¿Cómo es posible que una autoridad gubernativa dé una versión descalificadora de dos denunciadas que fueron víctimas objetivas al ser confundidas indebidamente con una banda de delincuentes por los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía?

¿No es correcto abrir antes una investigación y después dar una información fundada dejando siempre claro que se trató de una confusión y por lo tanto de una actuación desmedida, falta del mínimo rigor y prevención?

¿No es ilustrativa esta forma de actuar de un trato antidemocrático contrario a toda presunción de inocencia y a la dignidad de las personas por parte de estos funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía?

¿No es cierto que los agentes tenían aspecto desaliñado? ¿No es para creer que se está siendo secuestrado por maleantes?

¿Cómo es posible que, tratándose de un error tan manifiesto, estuviesen detenidas durante hora y media en comisaría? ¿Es consciente el Gobierno de que existe un informe forense que constata los golpes recibidos por una de las mujeres?

Una Administración al servicio de los ciudadanos, ¿no debía de actuar con otra filosofía, reconociendo los errores y rectificando verdaderamente?

¿Esta política policial de supuesta lucha contra la delincuencia va a servir para violar libertades democráticas y derechos fundamentales por parte del Gobierno?

¿Cuándo piensa tener el Gobierno la investigación de estos hechos, hacerla pública y deplorar el trato dado a las denunciantes, al margen de la investigación judicial y las sentencias oportunas?

Madrid, 14 de mayo de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

184/018233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

La orden de 26 de julio de 1996 por la que se establece el régimen de vestuario en la Prestación Social Sustitutoria de la objeción de conciencia prevé «que los objetores que se incorporen a la Prestación Social Sustitutoria con posterioridad a la entrada en vigor de esta orden recibirán las prestaciones de vestuario a que se refiere el artículo 53.1 del reglamento de la objeción de conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria aprobado por Real Decreto 266/1995, de 24 de febrero, sólo en los casos en que sea necesario para la actividad que desarrollan».

A pesar del artículo, la Dirección General de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria denegó a objetores incorporados con anterioridad a esta orden la percepción del correspondiente vale vestuario.

¿Cuántos objetores de conciencia incorporados con anterioridad al 26 de julio de 1996, por Comunidades

Autónomas y provincias, han visto denegado su vale vestuario?

¿En función de qué razones se ha denegado en estos supuestos la percepción del correspondiente vale vestuario?

¿Cuántos recursos se han presentado a estas denegaciones de la percepción del vale vestuario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1998.—**Carles Campuzano i Canadés.**

184/018234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

¿Qué opinión tiene el Gobierno (en concreto, el Ministerio de Medio Ambiente) respecto de las deficiencias observadas en las recién recepcionadas obras del paseo de La Fosca del término municipal de Palamós?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1998.—**Josep López de Lerma i López.**

184/018235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carmen Romero López, Diputada por Cádiz, del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre reformas legislativas contra el blanqueo de capitales

Motivación

El Director de la Guardia Civil, don Santiago López Valdivielso, en su comparecencia en la Comisión Mixta para el estudio del problema de las drogas del 14 de abril de 1998 habló de que en nuestro país las cifras del blanqueo de dinero procedente del narcotráfico podían oscilar entre medio billón y un billón de pesetas. Afirmó que serían necesarias reformas legislativas.

Preguntas

¿A qué reformas legislativas se estaba refiriendo?

¿Cuál es el paquete de medidas legales que contempla el Gobierno en este ámbito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1998.—**Carmen Romero López.**

184/018236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carmen Romero López, Diputada por Cádiz, del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a los equipos de delincuencia organizada y antidroga

Motivación

El Director General de la Guardia Civil, don Santiago López Valdivielso, anunció en su comparecencia del 14 de abril en la Comisión Mixta para el problema de las drogas la creación de 15 Equipos de Delincuencia Organizada y Antidroga (EDOAs) de investigación e información, de los que 10 se constituirían en una primera fase, de aquí al último trimestre del año, y 5 en una segunda fase, entre el primero y el último trimestre de 1999. Este despliegue comprenderá las zonas con «mayor actividad de narcotráfico», como la Costa del Sol, Levante, el litoral catalán, las rías gallegas, Canarias, y el centro de Madrid.

Preguntas

¿Cuál es la razón por la cual no se encuentra Cádiz entre los 10 primeros previstos?

¿Quiere esto decir que no se la considera como zona con «mayor actividad de narcotráfico»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1998.—**Carmen Romero López.**

184/018237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carmen Romero López, Diputada por Cádiz, del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre fiscales expertos financieros

Motivación

El Fiscal Especial para la prevención y represión del tráfico ilegal de drogas, señor Ortiz Úrculo, en su com-

parecencia en la Comisión mixta para el estudio del problema de las drogas del 14 de abril afirmó que el 99% de las denuncias de blanqueo de capitales procede del Servicio Ejecutivo creado por la Ley de prevención del blanqueo de capitales. Afirmó que es hora de dar un paso hacia adelante en esa investigación creando un cuerpo de expertos financieros y económicos para posibilitar la investigación en la citada Fiscalía.

Preguntas

¿Cree el Gobierno que esos porcentajes son los que deben corresponder a una Fiscalía Especial para la prevención y represión del tráfico ilegal de drogas?

¿Tiene previsto el Gobierno la creación del citado cuerpo de expertos financieros y económicos para aumentar el porcentaje de las denuncias que provengan de la propia Fiscalía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1998.—**Carmen Romero López.**

184/018238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones e inversión realizada durante 1997 por el Gobierno en la provincia de Almería, dentro del plan plurianual de empleo?

2. ¿Cuál es la previsión para 1998 para este plan tanto en cuanto a actuaciones como en cuanto a inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz.**

184/018239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿A qué cantidad ascienden las ayudas directas concedidas en la provincia de Almería para los proyectos

de fomento del uso de energías renovables durante 1997, y cuál es la relación de los mismos?

2. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1996?

3. ¿En qué situación se encuentra la provincia de Almería en cuanto a ayudas de este tipo con respecto a la media nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz.**

184/018240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la relación actual de terrenos de la provincia de Almería que figuran en el inventario de suelos contaminados del Estado, indicando su ubicación?

2. ¿Qué inversión realizó el Gobierno en cada uno de ellos durante 1997 en medidas correctoras y trabajos de descontaminación de estos terrenos?

3. ¿Cuál es la previsión del Gobierno para la provincia de Almería para 1998 en medidas correctoras y trabajos de descontaminación de estos terrenos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz.**

184/018241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cómo valora el Gobierno la situación actual de la provincia de Almería en cuanto a consumo de sustancias conocidas como drogas de diseño o de síntesis?

2. ¿Cómo ha evolucionado esta situación con respecto al año anterior?

3. ¿En qué situación se encuentra la provincia de Almería en cuanto al problema de las drogas de diseño con respecto a la media nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz.**

184/018242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la inversión realizada durante 1997 en la provincia de Almería en el mantenimiento de las carreteras, con especificación de las afectadas?

2. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1996 en cuanto a inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz.**

184/018243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la relación actual de «puntos negros» de la red de carreteras del Estado en la provincia de Almería?

2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante 1997 y cuáles son las previsiones para 1998, desglosado por tramos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz.**

184/018244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por el Gobierno en apoyo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la provincia de Almería durante 1997, con indicación de las cantidades otorgadas y de los puestos de trabajo creados?
2. ¿Cuál fue la cantidad invertida en esta provincia con respecto a la media nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana Cárdenas y Cristina Narbona Ruiz.**

184/018245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carmen Romero López, Diputada por Cádiz, del Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la fusión de la industria europea Aeroespacial

Motivación

El informe confidencial que los presidentes de las cuatro empresas europeas aeroespaciales (British Aerospace, DASA, Aerospatiale y CASA) han pasado a los Gobiernos del Reino Unido, Alemania, Francia y España aparece recogido en los medios de comunicación en el día de ayer. Este informe considera que la fusión de estas empresas en la futura Compañía Europea Aeroespacial y de Defensa (CEAD) mejorará la competitividad, pero obligará a una profunda reestructuración, ya que deberán reducirse o eliminarse «los casos de doble capacidad», concentrando las líneas de fabricación según criterios de rentabilidad.

Preguntas

¿Qué posición mantiene el Gobierno con respecto a dicha fusión?

¿Cuáles serán los plazos y las condiciones en el caso de la empresa española?

¿En qué sentido dicha reestructuración afectará a sus centros de trabajo y especialmente al centro de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 1998.—**Carmen Romero López.**

184/018246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La construcción del puerto deportivo en la población alicantina de Guardamar, está provocando entre la población una serie de preocupaciones (modificación del proyecto inicial, proyecto trazado último tramo cauce río Segura) que se han agudizado en estos últimos días al comprobar que la arena y los lodos que eran extraídos para la construcción del puerto eran depositados sobre la zona de dunas y playa así como la conducción de agua salada sobre el pinar próximo a la zona.

Queda claro que estas actuaciones son totalmente irregulares, que pueden perjudicar en gran medida a la vegetación y dunas del litoral, por lo que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

- ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Medio Ambiente de estos vertidos?
- ¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio para resolver esta situación?
- Como prevención, ¿piensa el Ministerio adoptar algún tipo de actuación concreta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1998.—**María Luisa Bartolomé Núñez.**

184/018247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los delitos contra el medio ambiente detectados en la provincia de Lugo, en el año 1997, y en los cuatro primeros meses del presente año, y actuaciones que tiene previsto impulsar para evitar los mismos

El número de agentes de la Guardia Civil, del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) que se dedican a la protección del medio ambiente, en la provincia de Lugo, son claramente insuficientes, así como los medios materiales de que disponen, para desempeñar eficazmente su cometido.

La inversión que realizó el Gobierno, en la provincia de Lugo, en este Servicio fue bastante reducida, habiendo anunciado la Ministra de Medio Ambiente el pasado mes de febrero que el SEPRONA iba a incrementar en casi un 50% su presupuesto, al conceder el Banco Europeo de Inversiones a España 1.472 millones de pesetas.

La situación de la provincia de Lugo en cuanto a delitos medioambientales, se refleja en las continuas denuncias que se formulan, en el elevado número de incendios forestales, en los numerosos vertederos incontrolados, en los vertidos a los ríos, en definitiva en los numerosos delitos contra la protección de la flora y la fauna.

Ello requiere, un incremento de plantilla de agentes de la Guardia Civil destinados al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), así como la dotación de más recursos materiales.

Es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Cuál es el número de delitos contra el medio ambiente, detectados en la provincia de Lugo, en el año 1997 y en los cuatro primeros meses del año 1998?

¿Cuál es la evolución de los mismos en relación a los años 1995 y 1996?

¿Tiene previsto el Gobierno dotar de más medios humanos y materiales al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), en la provincia de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**José Blanco López.**

184/018248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «1% Cultural»

Motivación

En fechas recientes la Delegada del Gobierno en Catalunya ha presentado los datos de la inversión efectuada en dicho territorio en concepto del 1% cultural. Dadas las cifras tan bajas de inversión que han supuesto para la provincia de Lleida.

Por ello, formulo las siguientes:

Preguntas

— ¿Cuál ha sido la inversión exacta, en concepto del 1% cultural, que ha efectuado el Gobierno en la provincia de Lleida? ¿Cuáles han sido las obras y poblaciones que han sido beneficiarias de dicha inversión?

— ¿Qué inversión, por el mismo concepto, tiene previsto efectuar el Gobierno durante el año 1998 y en qué obras y poblaciones?

— ¿Cuáles son las solicitudes pendientes de atender por el Gobierno de la provincia de Lleida y su montante económico?

— ¿Qué criterios han sido utilizados para establecer las prioridades en las solicitudes presentadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Teresa Cunillera i Mestres.**

184/018249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «trámite obras pendientes en el Eix Pirinenc»

Motivación

La Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados aprobó en su reunión del día 7 de mayo, instar al Gobierno para la aceleración de los trámites de licitación y adjudicación de las obras pendientes en el Eix Pirinenc, carretera N-260, que para el tramo entre Xerallo y Pont de Suert se han visto demoradas por el anuncio del Gobierno de su decisión de reiniciar todos los estudios y trámites pendientes de ese tramo de la carretera N-260.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

— ¿Cuáles han sido los criterios técnicos que han aconsejado la reiniciación de los estudios y trámites pendientes para la ejecución de las obras del Eix Pirinenc, N-260, entre Xerallo y Pont de Suert?

— ¿En qué fase de redacción y ejecución se encuentran los nuevos estudios y trámites decididos por el Gobierno para esa carretera?

— ¿En qué plazo de tiempo piensa el Gobierno tener finalizados estos trabajos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Teresa Cunillera i Mestres.**

184/018250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gerardo Torres Sahuquillo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la situación administrativa y al destino de la funcionaria del cuerpo ejecutivo postal y de telecomunicación doña Isabel Sáenz de Buruaga, que presta servicio en la Jefatura Provincial de Burgos de la citada entidad

Motivación

Se están extendiendo rumores entre los funcionarios del Cuerpo sobre posibles irregularidades con respecto al puesto de trabajo que ocupa esta funcionaria. Con el fin de salir de toda duda respecto a la situación administrativa y a su actual destino, sería conveniente conocer algunos aspectos que contribuyan a disipar las dudas que se suscitan al respecto.

Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué puesto de trabajo está desempeñando actualmente la mencionada funcionaria?
2. ¿Qué puesto de los relacionados en la Relación de Puestos de Trabajo ocupa?
3. ¿Qué código funcional tiene asignado dicho puesto en la Relación de Puestos de Trabajo?
4. ¿En virtud de qué procedimiento accedió la mencionada funcionaria a dicho puesto?
5. ¿En qué normas legales o reglamentarias está fundamentado este procedimiento?
6. ¿Cuántas peticiones de traslado a la Jefatura Provincial de Burgos se solicitaron en el último concurso de traslados para los grupos profesionales C y D?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 1998.—**Gerardo Torres Sahuquillo.**

184/018251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gerardo Torres Sahuquillo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la cobertura del puesto de Jefe Provincial de Correos y Telégrafos de Asturias

Motivación

Mediante Orden de 25 de septiembre de 1996 («BOE» del 28 de septiembre), el Ministerio de Fomento

convocó, para su provisión mediante el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de Jefe Provincial de Correos y Telégrafos de Asturias.

Dicha convocatoria fue resuelta por Orden de 13 de marzo de 1997 («BOE» del 28 de marzo), declarándola desierta.

En la misma fecha se convocó de nuevo el mismo puesto de trabajo, que fue adjudicado, mediante Orden de 30 de mayo de 1997 («BOE» del 7 de junio), al funcionario del Cuerpo Técnico de Correos a extinguir don Fernando Ibáñez Fernández.

En las respectivas convocatorias se enumeran las siguientes especificaciones derivadas de las funciones del puesto:

«Conocimiento de organización y dirección, económico-financieros y jurídicos relativos a los servicios postales y telegráficos. Experiencia en puestos de mando. Capacidad de dirección de personas y equipos, planificación y organización.»

Con la finalidad de salir de toda duda respecto a las circunstancias que concurrieron en la cobertura de dicho puesto de trabajo, sería conveniente conocer aquéllas, lo que contribuiría a disipar cualquier sospecha que pudiera plantearse.

Por ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles fueron los motivos por los que se declaró desierta la convocatoria del 25 de septiembre de 1996?
2. ¿Cuántos funcionarios solicitaron el puesto convocado en dicha fecha? ¿Lo solicitó el funcionario don Fernando Ibáñez Fernández?
3. ¿Alguno de ellos ocupaba en el momento de la convocatoria algún puesto similar al convocado? En caso afirmativo, ¿por qué no se consideró que tenía suficiente mérito y capacidad para desempeñar el puesto convocado?
4. ¿Cuántos funcionarios concurrieron a la convocatoria del 13 de marzo de 1997? ¿Cuántos de ellos habían concurrido a la convocatoria anterior?
5. ¿En qué puestos de trabajo había acreditado el funcionario don Fernando Ibáñez Fernández su experiencia en puestos de mando?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Gerardo Torres Sahuquillo.**

184/018252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a las cautelas y prevenciones referidas a las líneas de alta y media tensión en la provincia de Zamora

Motivación

Las cautelas preventivas que es conveniente adoptar en relación a las líneas de alta y media tensión, tal y como reconoce y recoge la Resolución del Parlamento Europeo A3-02 38/94, por la sospecha de que pueden provocar un incremento de los casos de cáncer, llevó, también a la Institución del Defensor del Pueblo a elaborar, en su Informe Anual, un estudio monográfico sobre esta cuestión. En algunas Comunidades Autónomas han establecido, al amparo de sus competencias, la necesidad de someter a evaluación, estimación o calificación ambiental los proyectos de instalación de líneas en general de tensión nominal o superior a 66 Kv.

Algunas localidades, según publican los medios de comunicación, han iniciado el proceso para enterrar las líneas y resolver el paso de éstas por zonas escolares y residenciales u otras zonas transitadas. Parece ser que los fondos destinados a este fin proceden de la Unión Europea y de sus propias arcas municipales.

Teniendo en cuenta que los beneficios que las propias compañías eléctricas han publicado han pasado de los 144.828 millones de pesetas en 1988 a los 256.503 millones de 1995, no estaría fuera de contexto que una parte de estos beneficios se destinará a subsanar los posibles problemas para la salud que las líneas de alta y media tensión pudieran generar al ser humano.

Más que entrar a analizar si los responsables de la autorización urbanística son las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos o las propias Compañías, es una obligación de todos los que tienen parte de responsabilidad ponerse de acuerdo, mediante el impulso político necesario del Gobierno, para garantizar la salud de los ciudadanos, de un hecho que se ha comenzado a tener muy en cuenta, en instituciones como el Parlamento Europeo, a partir del año 1994.

Como la salud es un bien constitucional de carácter prioritario, es por lo que se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué iniciativas políticas va a acometer para actuar «bajo el principio de cautela» para soterrar las líneas de alta tensión ubicadas en zonas residenciales en la provincia de Zamora?

2. ¿Piensa el Gobierno impulsar iniciativas políticas para la firma de convenios, con otras administraciones y las propias compañías eléctricas (teniendo en cuenta sus grandes beneficios) para solucionar este problema en las zonas en las que ya existe? Especificar.

3. ¿Qué líneas de alta y media tensión, superior o igual a 60 kv. afecta a zonas residenciales en la provincia de Zamora? Especificar y detallar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

184/018253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Preguntas relativas a la elaboración de un censo de centros escolares afectados por líneas de alta y media tensión para su posterior soterramiento en la provincia de Zamora

Motivación

Las cautelas preventivas que es conveniente adoptar en relación a las líneas de alta y media tensión, tal y como reconoce y recoge la Resolución del Parlamento Europeo A3-02 38/94, por la sospecha de que pueden provocar un incremento de los casos de cáncer, llevó, también a la Institución del Defensor del Pueblo a elaborar, en su Informe Anual, un estudio monográfico sobre esta cuestión. En algunas Comunidades Autónomas han establecido, al amparo de sus competencias, la necesidad de someter a evaluación, estimación o calificación ambiental los proyectos de instalación de líneas en general de tensión nominal o superior a 66 Kv.

Algunas localidades, según publican los medios de comunicación, han iniciado el proceso para enterrar las líneas y resolver el paso de éstas por zonas escolares y residenciales u otras zonas transitadas. Parece ser que los fondos destinados a este fin proceden de la Unión Europea y de sus propias arcas municipales.

Teniendo en cuenta que los beneficios que las propias compañías eléctricas han publicado han pasado de los 144.828 millones de pesetas en 1988 a los 256.503 millones de 1995, no estaría fuera de contexto que una parte de estos beneficios se destinará a subsanar los posibles problemas para la salud que las líneas de alta y media tensión pudieran generar al ser humano.

Más que entrar a analizar si los responsables de la autorización urbanística son las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos o las propias Compañías, es una obligación de todos los que tienen parte de responsabilidad ponerse de acuerdo, mediante el impulso político necesario del Gobierno, para garantizar la salud de los ciudadanos, de un hecho que se ha comenzado a tener muy en cuenta, en instituciones como el Parlamento Europeo, a partir del año 1994.

El propio Ministro de Industria, Josep Piqué, en una pregunta y propuesta que se le formuló por el PSOE en la Comisión de Industria del Senado, el jueves 2 de abril, aceptó elaborar un censo de centros escolares afectados por esta situación, en coordinación con el Ministerio de Educación.

Como la salud es un bien constitucional de carácter prioritario, con objeto de conocer la puesta en práctica de este compromiso gubernamental de elaborar el censo y soterrar las líneas que afecten a centros escolares, es por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuándo y cómo se va a llevar a cabo la elaboración del citado censo de centros escolares afectados por líneas de alta y media tensión para proceder a su enterramiento en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

184/018254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Con fecha 31 de mayo de 1994, la Dirección General de Costas resuelve autorizar, durante un año, la redacción del proyecto «Acondicionamiento de la costa de Pontesampaio T. M. de Pontevedra».

El proyecto se realizó pero, el 13 de diciembre de 1995 el Jefe de Costas, don Enrique Mancioneiras, comunica a la directiva de la asociación de vecinos de Pontesampaio que el proyecto había sufrido una variación, debido, según el citado Jefe de Costas, al no comprometerse el Alcalde Juan Luis Pedrosa a la adquisición de terrenos necesarios para la retirada del campo de fútbol del recinto de fiestas.

Con fecha 10 de octubre de 1996 la Comisión de Urbanismo detecta algunos obstáculos, planteando la posibilidad de que Costas introduzca algunas modificaciones en el proyecto. No obstante, el Ayuntamiento concedió autorización para que pudiera ejecutarse la primera fase de las obras referidas a la construcción de una alameda junto al actual campo de fútbol, el cual finalmente no sería eliminado.

Dado que el proyecto, al parecer, ha sufrido varias modificaciones y, dado que desde que el Ayuntamiento ha autorizado el inicio de las obras ha transcurrido un año y cuatro meses y dado que las citadas obras ni tan siquiera han comenzado es por lo que presento las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál es la razón o razones por las cuales no se ha podido comenzar las obras?
2. ¿Existe consignación presupuestaria en 1998 para la realización de la citada obra?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno abordar las obras del acondicionamiento de la Costa de Pontesampaio?
4. ¿Para cuándo o en qué fecha tiene previsto abordar el Gobierno las obras de acondicionamiento de la costa de Pontesampaio T. M. de Pontevedra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1998.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez.**

184/018255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los ministerios de Economía y de Medio Ambiente han firmado recientemente un acuerdo por el que se comprometen a acercar las políticas de medio ambiente y turismo mediante la elaboración de un plan que moverá 15.000 millones de pesetas al año.

Este plan pondrá en marcha un programa de Turismo y Planificación en que se coordinarán las actuaciones de abastecimiento y saneamiento de los municipios de interés turístico, se definirán actuaciones, se elaborará un plan de gestión integral de las zonas costeras y se promoverán actuaciones de mejora de la calidad ambiental.

También dentro del plan de Turismo y gestión medioambiental elaborarán con la incorporación a la industria turística de instrumentos eficaces que repercutirá en un ahorro para las empresas. Habrá un programa de Turismo y Espacios naturales protegidos con el desarrollo de un plan que demuestre el posible equilibrio entre el desarrollo turístico y la preservación del medio ambiente, se fomentará el uso ordenado de embalses, lagos y tramos de los ríos, en función del interés ambiental o turístico. Finalmente se realizará un programa de formación de turismo sostenible y se estudiará la posibilidad de crear una escuela de guías de la naturaleza.

Todas estas actuaciones que generarán estos programas y que tienen financiación comunitaria, supondrán una inversión anual de unos 15.000 millones de pesetas.

No obstante, la inversión que está realizando en materia turística el Gobierno del PP en la provincia de Málaga está dejando mucho que desear. Pues, mientras se está apoyando decididamente el turismo en la Comunidad Valenciana, Catalana, Gallega y Canaria, se está marginando el turismo en la provincia de Málaga.

Ejemplos palpables de esta situación es que el Gobierno del PP no ha invertido nada durante el pasado año en el Saneamiento de la Costa del Sol, se han eliminado trayectos aéreos tanto con destinos nacionales como internacionales, no se prevé invertir en la segunda pista de aterrizaje del aeropuerto de Málaga o las inversiones ferroviarias en nuestra provincia son ridículas.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué inversión realizará el Gobierno del total de 15.000 millones de pesetas previstos para 1998 en la provincia de Málaga dentro del plan de turismo sostenible, el cual está financiado por fondos comunitarios?

Segunda. ¿Qué actuaciones concretas se realizarán durante 1998 en la provincia de Málaga dentro del programa de Turismo y Planificación en el que destaca la coordinación de actuaciones de abastecimiento y saneamiento de los municipios de interés turístico?

Tercera. ¿Qué actuaciones se llevarán a cabo por parte del Gobierno dentro del plan de turismo sostenible en el programa de Turismo y Gestión Medioambiental en la provincia de Málaga durante 1998?

Cuarta. ¿Qué actuaciones se llevarán a cabo en los Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Málaga durante 1998 dentro del plan de turismo sostenible puesto en marcha por el Gobierno?

Quinta. ¿Tiene previsto el Gobierno dentro del Plan de Turismo Sostenible crear en la provincia de Málaga alguna escuela de guías de la naturaleza, en caso afirmativo en qué fecha y cuál sería su presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En una respuesta parlamentaria de comienzos de abril el Gobierno del PP anunciaba que debido a que durante la última década del Gobierno del PSOE (1987-1996) se invirtieron en el aeropuerto de Málaga 19.000 millones de pesetas no se prevé realizar grandes inversiones a medio plazo, con lo cual es de suponer que la segunda pista de aterrizaje del aeropuerto de Málaga tan necesaria para este aeropuerto deberá seguir esperando durante algún tiempo.

Pero sorprendentemente a finales del mismo mes de abril, la Dirección General de Aeropuertos Nacionales (AENA) ha anunciado en una reunión con el subdelegado del Gobierno en Málaga su disposición a impulsar el aeropuerto de Málaga, tanto con la construcción de la segunda pista, una de las principales reivindicaciones del sector turístico y económico de la provincia, como en la modernización de las estructuras comerciales de la terminal, según manifestó el 27 de abril el subdirector general de Aeropuertos Nacionales.

El proyecto más importante que AENA tiene previsto en el aeropuerto de Málaga según este alto cargo de AENA es la construcción de la segunda pista, obra que requerirá de una considerable inversión económica para evitar que un futuro próximo se colapse, circunstancia que está cada vez más próxima de suceder, de continuar el ritmo de crecimiento en el número de pasajeros observado en los últimos años.

En la reunión celebrada por esta alto cargo de AENA con el subdelegado del Gobierno, AENA planteó la construcción de la segunda pista del aeropuerto entre los años 2003 y 2005, fechas para las que se considera necesaria esta infraestructura de continuar el ritmo de crecimiento

del tráfico aéreo y según recogen los estudios realizados por los técnicos de Aeropuertos Nacionales.

No obstante, AENA anunció su disposición a adelantar el inicio de esta importante obra de infraestructura, de precipitarse las necesidades, aunque reconoció la imposibilidad de acometer en breve este proyecto por las demandas perentorias de otras terminales españolas.

La construcción de la segunda pista no encontraría trabas urbanísticas, ya que el Plan General de Ordenación Urbana de Málaga contempla una reserva de suelo entre la línea ferroviaria de cercanías y el cauce del río Guadalhorce, si bien esta localización de los terrenos requerirá reconducir el trazado de las vías, probablemente mediante el sistema de soterramiento.

Por otra parte también los responsables de Aeropuertos Nacionales están dispuestos a acometer el proyecto de construcción de una torre de control nueva en un período razonable de tiempo.

Todos estos anuncios por parte de responsables de AENA no parece tener ninguna relación con las previsiones del Gobierno, y se encuadran dentro de la típica política de marketing del PP de anunciar lo mucho que se va a hacer en nuestra provincia para después no realizar inversión de ningún tipo.

Si algo está caracterizando al Gobierno del PP en cuanto al aeropuerto de Málaga es haberlo convertido en un aeropuerto de segunda categoría, tanto por su poca inversión frente a otros aeropuertos situados en Comunidades Autónomas Gobernadas por el PP, como por su reducción de vuelos con otros destinos tanto nacionales como internacionales.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Comparte el Gobierno las declaraciones del subdirector general de Aeropuertos Nacionales de que se prevé construir la segunda pista del aeropuerto de Málaga entre los años 2003 y 2005?

Segunda. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a inversión para realizar la segunda pista del aeropuerto de Málaga?

Tercera. ¿En qué fecha de continuar el ritmo de crecimiento del tráfico aéreo en el aeropuerto de Málaga se requerirá construir la segunda pista de aterrizaje?

Cuarta. El subdirector de AENA ha anunciado que no se invierte más en el aeropuerto de Málaga debido a las demandas perentorias de otras terminales españolas, ¿Cuáles son estas demandas desglosadas por aeropuertos?

Quinta. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en relación a la construcción de una nueva torre de control en el aeropuerto de Málaga en cuanto a fechas y a inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar a la mejora y modernización de los establecimientos turísticos de la provincia de Málaga durante 1998?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en la provincia de Málaga con respecto a 1997 y de 1996?

Tercera. ¿Qué inversión tiene previsto destinar durante 1998 a nivel nacional, desglosado por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar a Planes Turísticos de Dinamización y Excelencia de la provincia de Málaga durante 1998?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este plan en la provincia de Málaga con respecto a 1997 y de 1996?

Tercera. ¿Qué inversión tiene previsto destinar en este plan durante 1998 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar al Plan de Calidad Hotelera de la provincia de Málaga durante 1998?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este plan en la provincia de Málaga con respecto a 1997 y de 1996?

Tercera. ¿Qué inversión tiene previsto destinar en este plan durante 1998 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión turística tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Málaga durante 1998, desglosado por actuaciones?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en esta inversión en la provincia de Málaga con respecto a 1997 y de 1996?

Tercera. ¿Qué inversión tiene previsto destinar en materia de turismo durante 1998 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de pasajeros en los distintos aeropuertos españoles en el primer cuatrimestre de 1998, desglosado por aeropuertos, y especialmente en el aeropuerto de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto al mismo período de 1997 y de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Durante 1997 han sido numerosas las protestas de trabajadores de Correos y Telégrafos en la provincia de Málaga por la falta de personal y de medios, cabe recordar los casos de Alhaurín de la Torre o de Fuengirola.

Y ha sido después de varias preguntas parlamentarias al Gobierno cuando se ha podido comprobar la política que el PP está llevando a cabo en la provincia de Málaga con relación a Correos y Telégrafos.

Durante 1994, 1995 y 1996 el número de trabajadores empleados por Correos y Telégrafos ha permanecido prácticamente constante, en torno a unos 1.350 trabajadores, pero en el último año, en 1997 el Gobierno del PP ha reducido el número de trabajadores en 46, lo que ha supuesto una disminución de un 3,5% de la plantilla. Este hecho repercute sin duda alguna, en el buen funcionamiento del servicio en nuestra provincia.

El Gobierno del PP valora el funcionamiento del servicio de los meses de verano sólo como «bastante aceptable» y responsabiliza de la incidencias del servicio al elevado número de trabajadores eventuales, unos 750, que prestan servicio para sustituir al personal fijo en los permisos por vacaciones anuales, ya que según el propio Gobierno algunos de ellos no poseen la experiencia profesional necesaria para efectuar el trabajo con la misma eficacia que un funcionario de carrera.

Pero el Gobierno del PP no se ha limitado a reducir la plantilla de trabajadores de Correos y Telégrafos durante 1997 sino que también ha reducido drásticamente la inversión en las Oficinas de Correos en la provincia de Málaga.

De esta forma la inversión realizada en Oficinas de Correos y Telégrafos durante 1997 en nuestra provincia ha sido de tan sólo 122 millones de pesetas, lo que ha supuesto una reducción de un 75% con respecto a 1996 y una de un 50% con respecto a lo que se invirtió durante 1995.

En cuanto a inversión en informática, durante 1997 sólo se ha gastado algo más de 10 millones de pesetas, cifra que no llega al 50% de lo que se invirtió en el último año de Gobierno socialista en la provincia de Málaga.

Pero si la actuación del Gobierno del PP en nuestra provincia durante 1997 en cuanto a Correos y Telégrafos se refiere puede calificarse sin duda alguna como nefasta, las previsiones para 1998 no son mucho mejores.

Para 1998 el Gobierno del PP sólo prevé invertir en inmuebles en nuestra provincia la cantidad de 132 millones de pesetas, muy alejados de los 1.808 millones de Madrid, los 1.537 millones de Barcelona, los 610 millo-

nes de Valencia y los 409 millones de Guipúzcoa o Baleares. Con estos datos una vez más queda palpable que la mayoría de la inversión también en Correos va destinada a las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de Gobierno.

En cuanto a inversión en informática sólo se prevé invertir en la provincia de Málaga algo más de 6 millones de pesetas. Detrás en la Comunidad Andaluza de Sevilla, Granada, Cádiz y Córdoba. Por último tan poco para el área de centrales y redes se prevé gastar ni una sola peseta en nuestra provincia.

Con estos datos parece claro que el Gobierno del PP tiene previsto destrozarse el servicio de Correos en la provincia de Málaga, reduciendo plantillas de trabajadores e invirtiendo cantidades ridículas en la mejora de las Oficinas y en sistemas informáticos.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Por qué motivos se ha reducido durante 1997 el número de trabajadores de Correos y Telégrafos en un 3,5% en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Tiene previsto el Gobierno seguir reduciendo el número de trabajadores empleados por Correos y Telégrafos durante 1998 en la provincia de Málaga?

Tercera. ¿Qué medidas prevé el Gobierno adoptar de cara al próximo verano para mejorar el servicio de Correos en la provincia de Málaga y que actualmente es considerado según el propio Gobierno como sólo «bastante aceptable»?

Cuarta. ¿Por qué razones se ha reducido durante 1997 la inversión en compras y obras en las Oficinas de Correos de la provincia de Málaga en un 75% con respecto a 1996 y en un 50% con respecto a 1995?

Quinta. ¿Por qué motivos se ha reducido durante 1997 la inversión en informática en la provincia de Málaga a sólo algo más de 10 millones de pesetas?

Sexta. ¿Por qué razón se va a invertir tan sólo 132 millones en la provincia de Málaga durante 1998 en inmuebles cuando la mayor parte de la inversión va destinada a provincias pertenecientes a Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de Gobierno?

Séptima. ¿Cuáles son los motivos por los cuales la provincia de Málaga es de los lugares donde menos se va a invertir en informática en las Oficinas de Correos y Telégrafos durante 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios, ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por ciento de los parados.

En 1997 del número total de parados en España durante ese año que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación, aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por ciento de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5% en 1996 al 49,5% en 1997.

En la Comunidad Autónoma Andaluza el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones se ha mantenido prácticamente constante en los dos últimos años, pasando de un 55% en 1996 a un 55,1% en 1997.

En la provincia de Málaga durante 1996 de los 91.019 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 49.845, es decir el 54,8%; mientras que en 1997 de los 83.886 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 45.794, o sea, el 54,6%.

Con estos datos podemos afirmar, que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Málaga se han reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Aunque en términos porcentuales, nuestra provincia tiene una tasa de cobertura por desempleo similar a la de Andalucía, pero se encuentra casi cinco puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de nuestra provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de los de otras regiones españolas, por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados malagueños que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Málaga tenga un cinco por ciento de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

Segunda. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Málaga el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

Tercera. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura de desempleo durante 1997 en la provincia de Málaga?

Cuarta. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Málaga que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Si algo está caracterizando al Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga es su escasez inversora y dentro de ésta los municipios de la Costa del Sol no son una excepción. Diversas actuaciones que son necesarias en nuestra provincia o bien no se han puesto en marcha o bien siguen paralizadas por la falta de dinero.

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno las presas en los ríos Alaminos y Ojén deberán seguir esperando puesto que no se prevén plazos ni inversión de ningún tipo al respecto.

Según el Gobierno el 26 de abril de 1993 fue aprobado el pliego de bases «Servicios técnicos auxiliares» para la contratación de los trabajos de cartografía y geotecnia previos al estudio de las presas en el río Alaminos y Ojén sitios en el término municipal de Mijas (Málaga).

Posteriormente, el 28 de julio de 1993, fue aprobado el pliego de bases para la «Contratación de servicios técnicos auxiliares de colaboración en el anteproyecto de presa en el río Alaminos», término municipal de Mijas; documento que en la actualidad se encuentra en elaboración.

Parece ser que en la actualidad se encuentran ya redactados y pendientes de aprobación los anteproyectos de presas en el ríos Alaminos y Ojén, cuyos presupuestos ascienden a 2.651,7 y 2.735,5 millones de pesetas, respectivamente.

Ambas actuaciones según el Gobierno del PP se encuentran recogidas en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Sur de España, que aún no se ha aprobado, para el horizonte del año 2002, considerándose como principales objetivos, la laminación de avenidas y la mejora del abastecimiento de la Costa del Sol occidental, aunque para este año no se prevé invertir ni una sola peseta.

La inversión que el Gobierno del PP está realizando en presas en la provincia de Málaga está siendo nefasta a todas luces. No se está aprovechando el actual ciclo climático lluvioso para prevenir la posible sequía que acarrea el ciclo seco.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en cuanto a actuaciones e inversión con respecto a las presas en los ríos Alaminos y Ojén sitas en la provincia de Málaga a corto y medio plazo?

Segunda. ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno no está aprovechando el actual ciclo lluvioso para invertir en la construcción de las presas en los ríos Alaminos y Ojén en previsión de un posterior ciclo seco?

Tercera. ¿Cómo valora el Gobierno la situación actual de abastecimiento de agua de la Costa del Sol occidental ante un período seco como el de hace unos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las actuaciones del Ministerio del Interior en la provincia de Málaga en materia de extranjería y asilo durante 1997 han dejado mucho que desear. Durante el pasado año se anunció por parte del Gobierno del PP la apertura de una Oficina de Extranjería en Málaga así como la inversión de veinte millones de pesetas destinadas a la mejora del Centro de Internamiento de Extranjeros de Capuchinos, pues bien, una vez concluido el año ni se realizó lo uno ni lo otro.

Con respecto al Centro de Extranjeros de Capuchinos el Gobierno del PP argumenta que debido a problemas administrativos en la gestión del presupuesto durante 1997 no pudo realizarse la inversión prevista, acumulándose al previsto para 1998.

Durante 1997 estaba previsto la realización en este Centro de obras por valor de 20 millones de pesetas, con lo cual se iba a realizar el módulo de ampliación de internas, la adaptación de los locales de cocina y la mejora general de las instalaciones. Estas obras no pudieron ser efectuadas durante el pasado año y para el presente ejercicio el Gobierno eleva la cantidad a invertir hasta los 70 millones.

La situación en la que se encuentra el Centro de Extranjeros de Capuchinos deja mucho que desear, tanto es así que el propio Gobierno considera su situación sólo como «aceptable para su finalidad», por eso no se comprende la dejadez y el poco interés del Gobierno del PP por invertir urgentemente en la mejora del Centro durante 1997.

También el pasado año el PP anunció repetidamente en los medios de comunicación que durante 1997 se iba a

abrir en Málaga una Oficina de Extranjería, aunque el Gobierno posteriormente anunció que debido a razones presupuestarias la apertura se iba a retrasar hasta 1998.

La apertura de esta Oficina era enormemente importante puesto que iba a permitir la tramitación de las exenciones de visados, los permisos de residencia, de trabajo y las tarjetas de residencia de ciudadanos de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, así como la expedición y entrega de los mismos. Asimismo esta Oficina permitiría la información a los interesados y la recepción de las solicitudes de asilo y refugio, así como la obtención y elaboración del conjunto de información estadística de carácter administrativo y sociológico sobre la población extranjera en la provincia de Málaga.

El Gobierno para 1998 prevé una inversión para la apertura de esta Oficina Única de Extranjeros, cuyo proyecto de ejecución se está redactando actualmente y cuya sede será el Palacio de la Aduana, en el que se prevé para dicho propósito una inversión de algo más de 75 millones de pesetas. Sin embargo, el Gobierno no se compromete a alguna fecha de cara a la apertura de esta Oficina Única de Extranjeros.

En otro apartado de cosas, el Gobierno prevé poner en marcha durante 1998 en la provincia de Málaga el Plan Sur, pero no plantea qué inversión concreta se destinará al respecto en nuestra provincia. En cuanto a recursos humanos el Gobierno prevé aprobar un nuevo catálogo de puestos de trabajo para los puestos fronterizos en el futuro. En este catálogo figuran 97 plazas para el Aeropuerto de Málaga y 29 en el Puerto de Málaga, aunque una vez no concretan en qué se prevén estos incrementos de plantillas.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿En qué fecha prevé el Gobierno que comiencen las obras de mejora del Centro de Internamiento de Capuchinos sito en Málaga durante 1998?

Segunda. ¿Tiene previsto el Gobierno alguna fecha de cara a la apertura de la Oficina Única de Extranjeros en Málaga?

Tercera. ¿Cuáles son las razones por las cuales el lugar donde el Gobierno prevé ubicar la Oficina Única de Extranjeros va a ser el Palacio de la Aduana?

Cuarta. El incremento de plantilla que prevé el Gobierno para los puestos fronterizos en la provincia de Málaga, ¿cuándo se prevé que se lleve a cabo?

Quinta. ¿Qué inversión concreta va a realizar el Gobierno para 1998 dentro del plan Sur en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La situación actual en la que se encuentra las más de dos mil obras de artes que componen el Museo de Bellas Artes puede calificarse sin ningún género de dudas como una enorme chapuza por parte del Gobierno del PP.

En la visita realizada por diversos parlamentarios de la provincia de Málaga el 5 de mayo observamos con tristeza y preocupación que la sala de Columnas del Palacio de la Aduana donde actualmente se encuentran embalados los cuadros parece un almacén de paquetería e impresión enormemente, puesto que cualquier parecido con un Museo es pura ficción.

Además los cuadros del Museo de Bellas Artes se encuentran en grave riesgo ya que no existe ni un solo extintor en el lugar donde están guardados los cuadros, y además el espacio donde se encuentran es muy reducido. En el caso de un hipotético cortocircuito; ¡Ojalá no ocurra!, los malagueños podríamos quedarnos en pocos minutos sin nuestro Museo de Bellas Artes.

Según los técnicos del Museo de Bellas Artes los cuadros fueron embalados con las medidas adecuadas únicamente para el transporte desde su anterior ubicación hasta el Palacio de la Aduana, pero en ningún modo reunían los requisitos necesarios para que no hayan sufrido deterioros tras sus más de seis meses que llevan almacenados, y lo que es aún peor los otros dos que aún le quedan en esta situación. Por esta razón, es muy probable que cuando se proceda al desembalaje de los cuadros podamos encontrarnos con bastantes cuadros deteriorados.

Pero el futuro cercano del Museo de Bellas Artes no parece mucho más halagüeño, según los técnicos, el lugar donde se va a colgar provisionalmente los cuadros es el ático cubierto del Palacio de la Aduana, un lugar de una altura de 1,80 metros y sin ventanas. O sea, un lugar que no reúne las condiciones mínimas, no ya para que los cuadros puedan ser visitados, sino ni siquiera para que se den las condiciones adecuadas para su conservación.

Para mayor preocupación los grandes cuadros del Museo de Bellas Artes no van a caber en este ático de la Aduana, con lo cual cabe el riesgo de que estos cuadros puedan ser reclamados por el Museo del Prado y los malagueños veamos reducido aún más el patrimonio pictórico de este Museo.

Todos esto, aderezado con el hermetismo más absoluto por parte del Gobierno del PP sobre cuándo van a ser expuestos los cuadros. Según la opinión de los técnicos el espacio mínimo para exponer los cuadros del Museo de Bellas Artes es de 5.000 o 6.000 metros cuadrados y hay que recordar que el lugar propuesto hasta ahora por el Gobierno del PP que es el convento de la Trinidad sólo posee unos 4.000 metros cuadrados.

Pero aunque pensamos que el lugar más adecuado donde ubicar el Museo de Bellas Artes es el Palacio de la Aduana, claro está no en las condiciones en que se encuentra actualmente; la opinión de los técnicos es que acondicionar un lugar donde instalar este Museo va a lle-

var un tiempo mínimo de cinco años y razonablemente este tiempo puede alargarse, hasta llegar a los siete u ocho años.

La realidad es que el tiempo va pasando y no existe ningún tipo de compromiso financiero por parte del Gobierno del PP para ubicar el Museo de Bellas Artes, no existen plazos de ningún tipo sobre la ubicación y lo único que encontramos una y otra vez es el desprecio del Gobierno del PP por tratar de dar solución a los problemas de los malagueños.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué medidas existen actualmente en el lugar donde se encuentran almacenados los cuadros del Museo de Bellas Artes que lo protejan de un hipotético incendio?

Segunda. Según el Gobierno, ¿qué daños podrán sufrir los cuadros del Museo de Bellas Artes como consecuencia de permanecer durante más de ocho meses embalados, cuando el tiempo máximo previsto de embalaje era de tres meses?

Tercera. ¿Piensa el Gobierno que el ático del Palacio de la Aduana donde se van a colgar provisionalmente los cuadros del Museo de Bellas Artes reúne los requisitos mínimos de conservación de los cuadros?

Cuarta. ¿Cuánto tiempo prevé el Gobierno que los cuadros del Museo de Bellas Artes permanezcan en este ático del Palacio de la Aduana?

Quinta. ¿Qué va a ocurrir con los grandes cuadros del Museo de Bellas Artes que por motivos de tamaño no van a caber en este lugar provisional donde van a ser colgados que es el ático del Palacio de la Aduana?

Sexta. ¿Cómo valora el Gobierno la opinión de los técnicos en relación a que el espacio mínimo para exponer todos los cuadros del Museo de Bellas Artes oscila entre 5.000 y 6.000 metros, mientras que el lugar propuesto hasta ahora que es el convento de la Trinidad, sólo posee unos 4.000 metros?

Séptima. ¿En qué fecha prevé el Gobierno que las obras del Museo de Bellas Artes puedan ser expuestas al público, ya que en opinión de los técnicos esto no se va a producir nunca antes de cinco años y posiblemente dentro de siete u ocho años?

Octava. ¿Qué inversión prevé el Gobierno destinar durante 1999 de cara a acondicionar un lugar definitivo para exponer el Museo de Bellas Artes de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El director del Instituto de Promoción del Turismo (Turespaña), dependiente de la Secretaría del Estado de Comercio, Turismo y Pymes ha anunciado que el presupuesto de este organismo estatal para 1998 asciende a 10.500 millones de pesetas, de cuya cantidad 6.200 millones corresponde a promoción de la oferta turística española en los distintos mercados emisores, lo que corresponde aproximadamente a un 59% del presupuesto.

El director del Instituto ha manifestado que se prevé asistir a un total de 167 ferias en todo el mundo y que se pretende desarrollar una amplia campaña de difusión de la oferta vacacional española.

Asimismo, planteó que Turespaña se ha planteado como principales objetivos a desarrollar en el presente año la diversificación de la oferta turística, el hecho de combatir la estacionalidad de la actividad, el incentivar entre los empresarios la búsqueda de una mayor rentabilidad de su producto y potenciar la descentralización geográfica, o sea, promocionar nuevas zonas entre los visitantes.

Por último el director de Turespaña se ha referido al euro y destacó que la moneda única será muy beneficiosa para la actividad turística, ya que los turistas podrán disponer de una misma divisa en sus desplazamientos, y esto evitará los constantes cambios de moneda y las molestias de calcular los gastos en los sitios que visiten.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué inversión va a destinar Turespaña a promocionar el turismo de la Costa del Sol malagueña durante 1998?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en cuanto a inversión por parte de Turespaña con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Málaga?

Tercera. ¿Cómo se va a distribuir la inversión de Turespaña durante 1998 por Comunidades Autónomas y provincias, con el fin de conocer lo que se va a destinar comparativamente a la provincia de Málaga?

Cuarta. ¿Qué actuaciones concretas tiene previsto desarrollar Turespaña durante 1998 de cara a diversificar la oferta turística, combatir la estacionalización de la actividad, incentivar entre los empresarios la búsqueda de una mayor rentabilidad de su producto en la provincia de Málaga?

Quinta. ¿Tiene previsto el Gobierno durante 1998 promocionar alguna nueva zona de interés turístico en la provincia de Málaga?

Sexta. ¿De qué forma valora el Gobierno que el euro va a afectar específicamente al turismo en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión se ha realizado durante los últimos cinco años en las Escuelas-Taller y Casas de Oficio de la provincia de Málaga, desglosadas por anualidades y municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de empresas y de mujeres de la provincia de Málaga que se han visto beneficiadas durante 1997 de la inversión destinada a la incentivación del empleo entre las mujeres, con especificación de los contratos realizados, el tipo de empresa en cuestión, desglosado, asimismo, por municipios?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en el número de empresas en la provincia de Málaga con respecto a 1996?

Tercera. ¿Cuál ha sido el número de empresas y de mujeres que se ha acogido a este tipo de programas durante 1997 a nivel nacional desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de empresas de la provincia de Málaga que se han acogido durante 1997 a los programas destinados a la contratación de parados de larga duración, con especificación de los contratos reali-

zados, el tipo de empresa en cuestión, desglosado, asimismo, por municipios?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en el número de empresas con respecto a 1996?

Tercera. ¿Cuál ha sido el número de empresas que se han acogido a este tipo de programas durante 1997 a nivel nacional desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) con respecto a la construcción de un aparcamiento de vehículos mayor que el existente junto a la estación de Málaga capital, con indicación de la inversión a realizar, la capacidad del aparcamiento y la superficie a construir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las actuaciones por parte del Gobierno del PP con respecto al Centro de Internamiento de Capuchinos sito en Málaga puede calificarse sin ningún género de dudas como lamentables y nefastas. Pero la guinda de este cúmulo de despropósitos ha sido las recientes declaraciones del subdelegado del Gobierno en Málaga cuando ha anunciado que este Centro será remodelado con un presupuesto que rondará entre los 60 y los 70 millones de pesetas, aunque eso sí, se ha permitido el lujo de no decir cuándo.

Lo que tampoco ha dicho el subdelegado del Gobierno en Málaga es que para 1997 figuraban en los Presupuestos Generales del Estado la cantidad de 20 millones de pesetas para realizar obras en este Centro de Internamiento. Concretamente se iban a realizar el módulo de ampliación de internas, la adaptación de los locales de cocina y la mejora general de las instalaciones.

Sin embargo, de esos 20 millones de pesetas previstos para 1997 no se gastó ni una sola peseta, según el Gobierno del PP esto fue debido a problemas administrativos en la gestión del presupuesto de 1997.

Y ahora el subdelegado del Gobierno de Málaga comparece ante los medios de comunicación para anunciar a los ciudadanos malagueños que no deben preocuparse ante la situación actual en la que se encuentra el Centro de Internamiento, puesto que el Gobierno del PP va a invertir en él 70 millones.

Lo que no dice el subdelegado del Gobierno es que el anterior Gobierno socialista en 1992 acometió la remodelación de este centro con un coste de 42 millones de pesetas, y en los siguientes años se han venido realizando obras de mantenimiento, pero que con la llegada del Gobierno del PP se ha congelado la inversión en este centro.

Tampoco dice el subdelegado que de esos setenta millones previstos para 1998, veinte corresponden a lo que no se gastó en 1997, pero aún hay más, las previsiones del Gobierno son que las obras de mejora del Centro de Internamiento de Capuchinos se adjudiquen a finales de 1998, con lo que su puesta en funcionamiento no sería hasta 1999.

Este Centro de Internamiento de Capuchinos el pasado día 3 de mayo sufrió un incendio provocado con el balance de trece inmigrantes heridos, según la versión del subdelegado del Gobierno: Ha sido un incendio intencionado por un interno de nacionalidad argelina, algunos responden con acciones de este tipo cuando ven que van a ser expulsados.

No obstante, sería interesante conocer según el Gobierno cuáles han sido los motivos del incendio, en qué estado se encuentran los heridos y cómo ha quedado el Centro de Internamiento tras el incendio.

El Centro de Internamiento según diversas ONG's malagueñas presenta graves deficiencias como es su falta de espacio, deficiencias en el control sanitario y la falta de intérpretes y letrados para los inmigrantes que son retenidos en el Centro.

El propio Gobierno, según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria, califica la situación del Centro sólo como «aceptable para su finalidad». Incluso el delegado del Gobierno de Andalucía ya manifestó hace algún tiempo que el Centro de Internamiento de Capuchinos está saturado ante la avalancha de inmigrantes que cruzan el Estrecho.

Por todas estas razones sería conveniente que el Gobierno tuviese la voluntad política de dotar al Centro de más medios y de mejorar las condiciones de los módulos para hombres y mujeres que actualmente no existen.

Incluso sería necesario que el Gobierno estudiase construir un nuevo centro de internamiento con las medidas adecuadas que mejorasen las condiciones de los inmigrantes ilegales retenidos a la espera, bien de ser admi-

tidos en nuestro país, bien de ser repatriados a sus países de origen.

En otro orden de cosas, el Ayuntamiento de Málaga aprobó por unanimidad una iniciativa del Grupo Socialista en relación a que se inicien conversaciones con el Ministerio de Interior y Defensa para estudiar la posibilidad de cesión del espacio no utilizado del antiguo cuartel de Capuchinos, del cual sólo parece ser que se aprovecha un 20%, con lo cual el restante 80% está infrautilizado y sería importante darle una utilidad como infraestructura de uso y servicio ciudadano.

Por ello formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Prevé el Gobierno adelantar los plazos para la mejora del Centro de Internamiento de Capuchinos sito en Málaga?

Segunda. ¿Qué número de inmigrantes ilegales existe actualmente en el Centro de Internamiento de Capuchinos, desglosado por sexos?

Tercera. ¿Cuáles, según la versión del Gobierno, han sido las razones del incendio que tuvo lugar el pasado 3 de mayo en el Centro de Internamiento de Capuchinos sito en Málaga?

Cuarta. ¿En qué estado ha quedado el Centro de Internamiento tras el incendio que se produjo?

Quinta. ¿Qué medidas concretas tiene previsto el Gobierno adoptar durante 1998 para solucionar todos y cada uno de los problemas que han sido denunciados por diversas ONG's malagueñas: la falta de espacio en el Centro de Internamiento, deficiencias en el control sanitario y la falta de intérpretes y letrados para los inmigrantes que son retenidos en el Centro?

Sexta. ¿En qué fecha prevé el Gobierno construir los módulos para hombres y mujeres que actualmente no existen?

Séptima. ¿Tiene previsto el Gobierno a medio o largo plazo la construcción de un nuevo edificio que mejore las condiciones del Centro de Internamiento para Extranjeros en Málaga, en caso afirmativo en qué fecha y cuál sería su lugar de ubicación?

Octava. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación al uso compartido del cuartel de Capuchinos con el Ayuntamiento de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones actuales del Gobierno con respecto al AVE Málaga-Córdoba tras la presenta-

ción del proyecto de trazado por parte de la Junta de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de empresas de la provincia de Málaga beneficiarias de la inversión destinada a la incentivación del empleo entre los jóvenes durante 1997, con especificación de los contratos realizados, el tipo de empresa y su ubicación?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido con este número respecto a 1995 y 1996?

Tercera. ¿Cuál ha sido este número de empresas beneficiarias de la inversión destinada a la incentivación del empleo entre los jóvenes durante 1997, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de contratos en prácticas realizados en la provincia de Málaga, desglosado por sexos, durante 1997?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto al número con respecto a 1995 y 1996, desglosado, asimismo, por sexos?

Tercera. ¿Qué número de contratos en prácticas se han realizados a nivel nacional durante 1997, desglosado por sexos, Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de contratos temporales realizados en la provincia de Málaga, desglosado por sexos, durante 1997?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto al número con respecto a 1995 y 1996, desglosado, asimismo, por sexos?

Tercera. ¿Qué número de contratos temporales se han realizados a nivel nacional durante 1997, desglosado por sexos, Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de pensionistas afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Málaga en 1997, con indicación de los que perciben un complemento de mínimos?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en el número de pensionistas afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Málaga con respecto a 1995 y 1996?

Tercera. ¿Cuántos pensionistas percibieron complementos de mínimos en la provincia de Málaga durante 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y si-

guientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuáles han sido las poblaciones de la provincia de Málaga beneficiarias durante 1997 de inversión de la Confederación Hidrográfica del Sur para la repoblación forestal y creación de viveros de plantas y a cuánto asciende la inversión por municipios?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en cuanto a inversión con respecto a 1995 y 1996, desglosado, asimismo, por municipios?

Tercera. ¿Cuáles son las previsiones en cuanto a inversión para 1998 en la provincia de Málaga, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál fue la cantidad destinada por el Gobierno durante 1997 en concepto de ayudas al desarrollo de la acuicultura en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1996?

Tercera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a ayudas al desarrollo de la acuicultura para 1998 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál fue la cantidad destinada por el Gobierno durante 1997 en concepto de ayudas para la construcción de embarcaciones pesqueras en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación en estas ayudas se ha producido con respecto a 1995 y 1996?

Tercera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a estas ayudas para 1998 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál fue la cantidad destinada por el Gobierno durante 1997 en concepto de ayudas al fomento de la comercialización de productos pesqueros en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación en estas ayudas se ha producido con respecto a 1995 y 1996?

Tercera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a estas ayudas para 1998 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál fue la cantidad destinada por el Gobierno durante 1997 en concepto de ayudas para las mejoras estructurales y modernización de las explotaciones de los agricultores jóvenes en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación en estas ayudas se ha producido con respecto a 1995 y 1996?

Tercera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a estas ayudas para 1998 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál fue la cantidad destinada por el Gobierno durante 1997 en concepto de ayudas a la paralización temporal y definitiva de buques de pesca en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación en estas ayudas se ha producido con respecto a 1995 y 1996?

Tercera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a estas ayudas para 1998 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál fue la cantidad destinada por el Gobierno durante 1997 en concepto de ayudas a los planes de mejora de la calidad y comercialización de frutos secos en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación en estas ayudas se ha producido con respecto a 1995 y 1996?

Tercera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a estas ayudas para 1998 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál fue la cantidad destinada por el Gobierno durante 1997 en concepto de ayudas para la constitución y funcionamiento de organizaciones de productores de pesca y sus asociaciones en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación en estas ayudas se ha producido con respecto a 1995 y 1996?

Tercera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a estas ayudas para 1998 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál fue la cantidad destinada por el Gobierno durante 1997 en concepto de ayudas para el equipamiento y mejora de puertos pesqueros en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación en estas ayudas se ha producido con respecto a 1995 y 1996?

Tercera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a estas ayudas para 1998 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál fue la cantidad destinada por el Gobierno durante 1997 en concepto de ayudas a la producción del aceite de oliva en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación en estas ayudas se ha producido con respecto a 1995 y 1996?

Tercera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a estas ayudas para 1998 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál fue la cantidad destinada por el Gobierno durante 1997 en concepto de ayudas para la modernización de embarcaciones pesqueras en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación en estas ayudas se ha producido con respecto a 1995 y 1996?

Tercera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a estas ayudas para 1998 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál fue la cantidad destinada por el Gobierno durante 1997 en concepto de ayudas a la reconversión de embarcaciones pesqueras en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación en estas ayudas se ha producido con respecto a 1995 y 1996?

Tercera. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a estas ayudas para 1998 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

184/018290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 2 de octubre de 1997, se revisó el tratado de la Unión Europea, mediante el llamado Tratado de Amsterdam, que prevé que la Unión adopte las medidas necesarias para combatir cualquier tipo de discriminación.

Con este Tratado, la igualdad de trato entre hombres y mujeres será, pues, tenida en cuenta en todas las políticas realizadas por la Comunidad. Ésta deberá además adoptar medidas para aplicar el principio de igualdad de oportunidades y de trato en todos los asuntos de empleo y ocupación, y no sólo en los aspectos retributivos.

Es por lo que se le pregunta al Gobierno.

— ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno español para impulsar en el seno de las instituciones de la Unión Europea, las directrices necesarias para hacer efectivas las políticas de igualdad entre hombres y mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1998.—**Margarita Pin Arboledas.**

184/018291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la represalia laboral contra las enfermeras doña Rosa Paramio, doña Concepción Sobrino y la doctora Carmen Blanco, en relación con las obras de remodelación y ampliación de la Unidad de Cuidados Intensivos y traslado del servicio de Neurofisiología del hospital Virgen de la Concha al hospital Rodríguez Chamorro, de Zamora

Motivación

El pasado día 11/2/98, el Diputado que suscribe presentó una Pregunta Parlamentaria referida a las obras de remodelación y ampliación de la Unidad de Cuidados Intensivos y traslado del servicio de Neurofisiología del Hospital Virgen de la Concha al Hospital Rodríguez Chamorro, de Zamora. En la misma, se advertía de algunas irregularidades, entre las que destacaban las relaciones laborales. Como consecuencia de estas anomalías, se ha producido una decisión de la Gerencia de Hospital Virgen de la Concha, afectando a dos enfermeras, doña Rosa Paramio y doña Concepción Sobrino, que al manifestar no estar de acuerdo con las formas del traslado del Servicio de Neurofisiología, han sido represaliadas, enviándolas a realizar otras funciones, estando, como es notorio, muy capacitadas para las funciones que durante 23 y 19 años vienen realizando.

La comunicación de los traslados por parte del Hospital rompe con todos los principios, las formas, las buenas costumbres y los derechos de los trabajadores: una de las Notas de Interior firmada por la Directora de Enfermeras y con el V.º B.º del Director Gerente dice textual y únicamente: «Con fecha 27 de abril de 1998 pasará a depender de la Unidad de Medicina Interna Servicio de Endoscopias».

La Junta de Personal del Área de Salud de Zamora, en su reunión celebrada el pasado día 16, tomó por unanimidad el siguiente acuerdo: «Después de la reunión celebrada entre la Administración y esta Junta de Personal, en la que por ambas partes hubo promesas de cambio de actitudes, creíamos que todo iba a ser más fácil a partir de ese momento».

«Las cosas no han resultado como esperábamos y una vez más volvemos a las andadas.»

«Por defender sus derechos y no estar de acuerdo con las formas del traslado de Neurofisiología al Hospital Provincial, se penaliza a una compañera separándola de un Servicio con una experiencia de más de 20 años.»

«Por todo lo cual, la Junta de Personal eleva su más enérgica protesta al señor Director Provincial por la represalia que se ha tomado con esta compañera y a la vez se pone a la entera disposición de ella para apoyarla en todas aquellas acciones que juzgue oportuna tomar.»

Otra consecuencia del traslado del Servicio es la situación laboral en la que se encuentra la doctora doña Carmen Blanco, sin apenas actividad, en detrimento del propio servicio y en perjuicio de su estima profesional.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tiene que decir el Gobierno sobre la situación en la que se desarrolla el Servicio de Neurofisiología en el Hospital Virgen de la Concha?
2. ¿Cree el Gobierno que las medidas de represalia sobre las trabajadoras citadas ayudará a mejorar el Servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

184/018292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

Preguntas relativas a los expedientes iniciados y resueltos por Confederación Hidrográfica del Norte derivados de irregularidades detectadas en vertidos, riegos y obras en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1997. Se solicita especificación por provincia

¿Qué número de expedientes se han iniciado y resuelto por la Confederación Hidrográfica del Norte, de-

rivados de irregularidades detectadas en vertidos, riegos y obras en la Comunidad Autónoma de Galicia durante 1997, y cuáles han sido los motivos de los expedientes?

¿Qué variación se ha producido en el número de expedientes y en los motivos de éstos con respecto a 1995 y 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**José Blanco López.**

184/018293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al retraso en la ejecución de las obras carreteras de la Costa de Lugo N-642, y la posible modificación de su trazado sobre el río Masma

En el verano del año 1996, el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, declaró con motivo de su estancia en Vivero que la finalización de las obras de la carretera N-642, constituía una prioridad de su Gobierno. Lo cierto es que a fecha de hoy las obras en algunos de sus tramos están paralizadas. No se ha concluido el tramo entre Fazouro y San Ciprián, no se ha abierto al tráfico la variante de Burela, y las obras entre Espiñeira y Foz están ralentizadas. A esta situación se añade la incertidumbre que se creó, al anunciar un posible cambio de trazado en el puente sobre el río Masma, en el lugar de Espiñeira, sin razón objetiva alguna que aconseje el mismo, y que sin lugar a dudas supondría prolongar todavía más el plazo de ejecución de las mencionadas obras. Es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno modificar el trazado de la carretera N-642, en relación al proyecto existente, y en función del cual se licitó y contrató la obra?

¿Cuáles son las causas para el retraso en la finalización del tramo comprendido entre Fazouro y San Ciprián?

¿A qué obedece que no entrara en funcionamiento la variante de Burela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**José Blanco López.**

184/018294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las deudas de la Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Galicia

¿Cuál es la cuantía de la deuda a la Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Galicia, teniendo en cuenta todos los organismos dependientes de ella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**José Blanco López.**

184/018295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las solicitudes de desafectación recibidas por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Cuenca, sobre aulas y viviendas que se encuentran sin darles ninguna utilidad

Motivación

En la provincia de Cuenca entre los años 1996, 1997 y según los datos facilitados, se han tramitado 34 expedientes de desafectación, de los que 18 se han resuelto favorablemente y 16 han sido desestimados.

Para tener un mayor conocimiento sobre dichas solicitudes presentadas ante la Dirección Provincial del MEC en la provincia de Cuenca.

Por ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. Relación nominal de los 34 municipios que han tramitado expediente de desafectación, indicando los 18 que se han resuelto favorablemente, así como los 16 que han sido desestimados.

2. Fechas en que cada uno de los ayuntamientos solicitaron a la Dirección Provincial la desafectación de los inmuebles, así como las de resolución del expediente por parte del mismo organismo

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los productos agrícolas valencianos, hace un año, sufrieron graves destrozos, cuando se exportan a toda Europa Comunitaria, al paso por Francia. Hay que recordar que la semana del 12 al 18 de mayo del 97, las agresiones que sufrieron los productos valencianos comportaron miles de millones de pérdidas en la agricultura valenciana. Esta situación, cuestiona el buen funcionamiento de la Unión Europea y el comportamiento pasivo e intolerable del Gobierno francés delante de estas agresiones.

En todo este tiempo la Unión Europea, está ultimando una normativa que garantiza la libertad de tránsito de mercancías agrarias dentro de la misma Unión Europea según información reciente el Reglamento Comunitario se aplicará en el caso de obstáculos manifiestos y no justificados a la libre circulación de mercancías, basados en los artículos 30 a 36 del tratado de la Unión Europea.

Es por lo que se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuántos expedientes tiene el Ministerio de Agricultura de los incidentes ocurridos en Francia de los años 1997 a 1998 por Comunidades Autónomas y en concreto de la Comunidad Valenciana?

2. ¿Qué medidas contundentes, piensa poner en marcha el Ministerio de Agricultura para que, de manera inmediata, se impidan las agresiones a la agricultura valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1998.—**Margarita Pin Arboledas.**

184/018297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las industrias del juguete español, especialmente las valencianas, juegan un papel muy importante a nivel del sector de juguetes.

Estas industrias se han esforzado en cumplir todas las medidas más estrictas y las normas más estrictas de seguridad a nivel europeo, para garantizar la salud de los niños, sobre todo en esta fase tan vital y necesaria para su vida como es el juego. Y muchos de los juguetes importados, cuando decimos importados, estamos diciendo, fuera de la Unión Europea, porque dentro de la Unión el comercio es intracomunitario.

Los juguetes importados, especialmente de los países asiáticos, no cumplen los requisitos de seguridad, exigidos por la Unión Europea, lo que supone un grave riesgo para los niños, así como una competencia desleal con los fabricantes europeos que afecta negativamente a la industria valenciana del juguete.

Es evidente que delante de esta situación, en que es imposible el control de origen, es decir de Asia y la poca efectividad que existe en los puntos de venta, sobre todo en las fechas en que se producen las ventas masivas de juguetes, es necesaria la adopción de medidas que mejoren el control de las aduanas en el territorio de la Unión Europea.

Es por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas tiene adoptadas el Gobierno para que se aplique la normativa sobre el sello de calidad de los juguetes importados de fuera de la Unión Europea?

¿Qué control y gestiones precisas se han establecido en las aduanas en el territorio de la Unión Europea respecto a los juguetes importados, exigiendo el cumplimiento riguroso de todos y cada uno de los requisitos previstos en la normativa comunitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1998.—**Margarita Pin Arboledas.**

184/018298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

[
Motivación

De ser cierta la denuncia efectuada en la ciudad de Lugo por Sandra Ferreiro y Guadalupe Álvarez, en la que acusan de agresión a cuatro policías nacionales, nos encontraríamos ante un hecho de especial gravedad. Su clarificación, al margen de las actuaciones judiciales, es una exigencia que hacemos al Gobierno, debiendo para ello abrir una investigación que aporte luz a este oscuro suceso y permita llegar al fondo para el esclarecimiento de los hechos denunciados. No debe el Gobierno dar carpetazo a un asunto que crea alarma social, genera desconfianza en la sociedad respecto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y constituye —de confirmarse—, una agresión intolerable en un Estado democrático y de Derecho.

En un momento en que la sociedad está alarmada por la violencia doméstica, que está siendo objeto de actuaciones por parte de los poderes públicos, para hacer frente a la misma, surge esta nueva interrogante que necesita de una rápida respuesta.

Es por ello por lo que formulamos la siguiente pregunta:

— ¿Qué actuaciones emprendió el Gobierno en orden a clarificar los hechos denunciados?

— ¿Qué medidas se adoptaron o se piensan adoptar a este respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**José Blanco López.**

184/018299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la comunidad Autónoma de Valencia de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autonómico.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Valencia formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación al Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Valencia?

2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autonómico.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de La Rioja formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en La Rioja?

2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de Murcia de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autonómico.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Murcia formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Murcia?

2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de Madrid de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autonómico.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Madrid formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Madrid?

2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autonómico.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Galicia formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Galicia?

2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autónomo.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Extremadura formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Extremadura?
2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autónomo.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Castilla-La Mancha?
2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de Castilla-León de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autónomo.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Castilla-León formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Castilla-León?

2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de Cataluña de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autónomo.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Cataluña formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Cataluña?

2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de Cantabria de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autónomo.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Cantabria formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Cantabria?

2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de Canarias de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autonómico.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Canarias formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Canarias?
2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de Baleares de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autonómico.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Baleares formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Baleares?

2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de Asturias de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autonómico.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Asturias formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Asturias?
2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de Aragón de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autónomo.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Aragón formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Aragón?

2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María de los Ángeles Ballesteros Belinchón, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la incidencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía de las líneas de ayuda contempladas en el Real Decreto 204/1996 durante el ejercicio de 1997

Motivación

El Real Decreto 204/1996 contempla un conjunto de líneas de ayudas cofinanciadas por el MAPA, a través de la Secretaría General y por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma correspondiente, con la finalidad de impulsar las actividades agrarias, mejorar y modernizar las estructuras productivas y las condiciones de vida y trabajo de los agricultores de cada territorio autónomo.

Con el objetivo de evaluar el resultado que cada línea de ayuda ha obtenido en la Comunidad Autónoma de Andalucía formuló al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En aplicación del Real Decreto 204/1996 y durante el ejercicio de 1997, ¿cuál ha sido el número total de expedientes tramitados en Andalucía?

2. De ese total y en el mismo ejercicio, especificar el número de solicitudes dirigidas a cada una de las líneas de ayuda que establece el Real Decreto 204/1996 y el importe a que ascienden las mismas, en cada una de ellas, indicando las inversiones aprobadas inicialmente y las ayudas certificadas al final del ejercicio en dicha comunidad autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**María de los Ángeles Ballesteros Belinchón.**

184/018314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Griñán Martínez, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas escritas relativas a «españoles residentes en la ex Demarcación Consular de Amberes»

Motivación

Los españoles residente en la ex Demarcación Consular de Amberes (4.400 inscritos en el CERA, a fecha 1.º de octubre de 1997), no pudieron elegir en su momento un consejo de residentes propio, a diferencia de los residentes en la ex Demarcación Consular de Lieja, ya que el Ministerio de Asuntos Exteriores suspendió el proceso electoral por la inminencia del cierre del Consulado de España en Amberes; pero tampoco han podido participar en el proceso electoral del CRE de la Demarcación Consular de Bruselas, ahora única en Bélgica. Por la cual, se han quedado sin representación.

Por lo que se pregunta:

¿Ha contemplado el Gobierno la posibilidad de articular alguna medida para que estos españoles residentes

en la ex Demarcación Consular de Amberes estén representados en los Cauces de Participación Institucional?

Y, en caso positivo, ¿cuáles son estas medidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1998.—**José Antonio Griñán Martínez.**

Contestaciones

184/013709

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Destino del mobiliario y pertenencias de Industrias Mecánicas del Noroeste, S. A. (IMENOSA), cuando pasó a pertenecer a Babcock Wilcox España.

Respuesta:

Parte de los elementos y pertenencias (mobiliario, etcétera) de IMENOSA en el momento de su paso a Babcock Wilcox, S. A., fueron trasladados a las nuevas instalaciones de IMENOSA en Madrid y a sus instalaciones en Ferrol. El resto fue vendido a INIEXPORT y Babcock Wilcox, S. A.

IMENOSA ingresó por dicha venta 24.842.570 pesetas netas. El cobro lo realizó IMENOSA deduciéndolo de pagos que tenía pendientes con ambas empresas.

Por tanto, no consta que, de forma expresa, se haya regalado mobiliario alguno procedente de los inventarios correspondientes a las instalaciones de IMENOSA en la calle Marcelo Spínola.

Madrid, 7 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013710

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Cantidades pagadas por Industrias Mecánicas del Noroeste, S. A. (IMENOSA), de personal destinado por Babcock Wilcox «llave en mano» en su filial de Madrid.

Respuesta:

El personal de IMENOSA que ha realizado los trabajos para Babcock Wilcox (BWE) «llave en mano» a los

que se refiere Su Señoría ha continuado y continúa siendo trabajadores de IMENOSA, empresa que les paga con arreglo a su convenio.

Se señala que ambas empresas (BWE), junto con otras, constituyen el Grupo SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones del Estado).

El coste para IMENOSA de dicho personal ha ascendido a 247 millones de pesetas (MPTA). Hasta febrero de este año, IMENOSA ha recibido de Babcock Wilcox 212 MPTA, en compensación a los servicios prestados.

Las razones de tal hecho, con el que han estado conformes las personas afectadas, han sido las de potenciar coyunturalmente el área de proyectos de BWE, al mismo tiempo que se reducían costes de estructura de IMENOSA, se evitaba la movilidad geográfica y se mantenían los puestos de trabajo, beneficiando, así, a los citados trabajadores de IMENOSA.

Madrid, 7 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013712 y 184/013713

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Contratación de las grúas construidas por Industrias Mecánicas del Noroeste, S. A. (IMENOSA) para Vulkan-Kocks-Alemania, su transporte y coste de éste.

Respuesta:

La contratación para la construcción de las grúas para Vulkan-Kocks fue realizada por IMENOSA, firmándose el contrato el 8 de noviembre de 1995. Éste supuso una carga de trabajo para el taller de 97.710 horas directas, en un momento en que el nivel de ocupación era muy bajo.

El taller comenzó sus trabajos en el mes de febrero de 1996. La diferencia entre la fecha de contratación y la fecha de inicio de los trabajos en el taller se debe al hecho de que para que el taller pueda empezar a fabricar es preciso un determinado tiempo para realizar el acopio de materiales y para que las oficinas técnicas de producción desarrollen las cartillas de trabajo antes de ser enviadas al taller.

En este proyecto no existió penalización por retraso en la entrega.

El importe inicial por la fabricación de las tres grúas fue de 12.250.000 DM, si bien al final se consiguieron otros 460.000 DM por extra costes, siendo los ingresos finales de este proyecto para IMENOSA de 1.105 millones de pesetas (MPTA). Teniendo en cuenta la carga de trabajo que este proyecto supuso para IMENOSA (97.710 horas directas) y la cartera de pedidos de la em-

presa en el momento de contratar este proyecto, el resultado final de la contratación ha resultado favorable para IMENOSA, pues le supuso un margen de contribución positivo de 170 millones de pesetas.

Las grúas han sido transportadas hasta su lugar de destino por la compañía holandesa MAMMOET SHIPPING B.V.

El coste inicial del transporte ascendió a 1.235.000 dólares USA, con un coste adicional de 15.000 dólares USA debido a demoras y a gastos de embarque.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013851

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fariñas Sobrino, Hipólito (G. P).

Asunto: Explotaciones mejilloneras (bateas) susceptibles de ser incluidas dentro del Sistema de Seguros Agrarios para el año 1998.

Respuesta:

El número de explotaciones mejilloneras (bateas) que son susceptibles de ser incluidas en el Seguro asciende a un total de 3.535.

La localización geográfica de dichas explotaciones, distribuidas entre las diferentes zonas y subzonas en que están divididas las Rías, se incluye en la tabla que se acompaña como anexo.

Respecto a las pérdidas producidas por los cierres superiores a 3 meses debidos a «marea roja» o tóxica, en los últimos 9 años, se estima, con los datos disponibles, que ascienden a 8.300 toneladas por año en tamaño comercial, para el conjunto de las distintas áreas en que, a efecto de sensibilidad al riesgo, se han dividido las Rías, habiéndose producido con elevada incidencia en los años 1993 y 1995.

Igualmente, las pérdidas evaluadas en las existencias a causa de temporales, supondrían, haciendo una estimación media de los 17 últimos años, unas 9.100 toneladas por año para el conjunto de las distintas áreas que al igual que para las mareas tóxicas se han dividido las Rías. En cualquier caso, estas estimaciones se refieren a kg. de mejillón de cualquier tamaño (cría o engorde).

El porcentaje de la producción final mejillonera que podrá ser asegurado asciende al 100 por 100 de la misma. Hay que tener en cuenta en este sentido que, de acuerdo con la legislación establecida por la Xunta de Galicia, a partir de junio de 1998 será obligatoria la contratación del seguro del mejillón.

Debe resaltarse que la incorporación del mejillón al Sistema de Seguros Agrarios constituye una de las nove-

dades que se incluyen en el Plan de Seguros Agrarios de 1998 aprobado por el Gobierno el pasado 28 de noviembre de 1997. Mediante este Seguro se da respuesta a una demanda que durante muchos años ha venido manteniendo el sector productor y que contribuirá, de una manera importante, a la estabilización de las rentas de los bateiros, que tradicionalmente han estado amenazadas por las inclemencias climatológicas, por las mareas rojas y los vertidos de petróleo.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Número de bateas de mejillón:

Ría	Zona	Subzona	nº bateas	
ARES-BETANZOS	I (Sada A)		84	
	II (Sada B)		21	
MUROS-NOIA	I (Muros B)		82	
	II (Muros A)		20	
	III (Noia A)		18	
AROUSA	I	I.1 (Ribeira B)	39	
		I.2 (Ribeira C)	13	
	II	II.1 (A Pobra H)	157	
		II.2 (A Pobra G)	18	
	III	III.1 (A Pobra A)	3	
		III.2 (A Pobra B)	90	
		III.3 (A Pobra C)	82	
	IV	IV.1 (A Pobra D)	75	
		IV.2 (A Pobra E y F)	223	
	V	V.1 (Vilagarcía A)	199	
		V.2 (Vilagarcía B)	265	
	VI	VI.1 (Cambados A2) A-E	25	
VI.2 (Cambados A1)		159		
VI.3 (Cambados B)		42		
VII	VII.1 (Cambados CN., antiguo F1)	150		
	VII.2 (Cambados CS.)	79		
VIII	VIII.1 (Cambados G)	127		
	VIII.2 (O Grove A)	74		
	VIII.3 (O Grove F)	206		
IX	IX.1 (O Grove C1)	91		
	IX.2 (C2)	151		
	IX.3 (C3)	107		
	IX.4 (C4)	119		
PONTEVEDRA	I	I.1 (Cangas A)	35	
		I.2 (Cangas B)	64	
	II	II.1 (Bueu B)	25	
		II.2 (Bueu A2)	51	
		II.3 (Bueu A1)	53	
	III	III.1 (Portonovo A)	52	
		III.2 (Portonovo B)	42	
		III.3 (Portonovo C)	14	
	VIGO	I	I.1 (Cangas F)	54
			I.2 (Cangas G)	34
			I.3 (Cangas H)	68
		II	II.1 (Cangas C)	90
II.2 (Cangas D)			59	
III		III.1 (Cangas E)	19	
		III.2 (Redondela A)	35	
IV		IV.1 (Redondela B, antes B, G)	54	
		IV.2 (Redondela C, antes F, C)	15	
V		V.1.1 (Redondela D)	8	
		V.1.2 (Redondela E)	5	
		V.2 (Vigo A)	39	
		TOTAL	3535	

184/015660

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Cortajarena Iturrioz, Elvira (G. S).

Asunto: Inversiones a ejecutar en el puerto de Pasajes en el año 1998 financiadas con Fondos Europeos.

Respuesta:

1. La previsión de inversión en los puertos de interés general del Estado en el País Vasco es la siguiente:

PUERTO	RECURSOS PROPIOS	UNIÓN EUROPEA	TOTAL
BILBAO	8.190	-	8.190
PASAJES	1.284	-	1.284

Los puertos de interés general del Estado se gestionan bajo el principio de autosuficiencia financiera, por lo que no reciben consignaciones de los Presupuestos Generales del Estado. Para financiar sus inversiones se nutren de sus propios ingresos y, en su caso, de subvenciones provenientes de Fondos Europeos.

2. La inversión realizada en los puertos de Bilbao y Pasajes durante los años 1995, 1996 y 1997 es la siguiente:

PUERTO	1995	1996	1997
BILBAO	6.965,0	6.803,0	9.541,4
PASAJES	731,0	866,0	511,7

3. La cuenta de resultado del Puerto de Pasajes durante los años 1995, 1996 y 1997 se adjunta como anexo.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Concepto	Real 1995	Real 1996	Real 1997	Variación 96/95	Variación 97/96
A. Ingresos de Explotación	2.237,3	1.681,9	2.137,7	-24,8 %	+27,1 %
B. Gastos de Explotación	2.191,3	2.079,3	2.123,6	-5,1 %	+2,1 %
I. Resultados de Explotación	46,0	-397,4	14,1	-964,5 %	+103,5 %
II. Resultados Financieros	38,5	12,9	-35,8	-66,5 %	-378,0 %
III. Resultados Actividades Ordinarias	84,5	-384,5	-21,8	-555,1 %	+94,3 %
IV. Resultados Extraordinarios	480,4	129,2	34,2	-73,1 %	-73,5 %
V. Resultados de las Operaciones	564,9	-255,3	12,4	-145,2 %	+104,9 %
VI. Resultados después del fondo de Contribución	692,4	130,7	394,4	+81,1 %	+201,9 %

184/015725

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU).

Asunto: Gastos efectuados en materia de desempleo en la provincia de Málaga entre los años 1995 y 1997.

Respuesta:

En anexo se remiten los datos sobre gastos de prestaciones de desempleo en la provincia de Málaga en el período 1995-1997.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

GASTOS DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN EL PERIODO 1995-1997 (Cifras en millones de pesetas)

AÑOS	PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA	SUBSIDIO	R.E.A.S.S.	CUOTAS PREST.CONT.	CUOTAS SUBSIDIO	TOTAL
1995	18.483	18.098	10.866	6.787	2.962	57.196
1996	19.053	15.767	11.543	6.729	2.660	55.752
1997	17.650	14.825	12.081	6.953	2.519	54.028

Nota: Los gastos del año 1997 son provisionales.

184/015787

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Navas Amores, José (G. IU).

Asunto: Acceso a la venta de armas a Turquía.

Respuesta:

Los criterios que el Gobierno español emplea para autorizar la venta de armamento a un país concreto vienen determinados tanto por los compromisos asumidos a nivel internacional, como por consideraciones de política exterior española. En el caso específico de Turquía, no existe en la actualidad ningún embargo decretado ni por las Naciones Unidas ni por la Unión Europea a la venta de armas a este país. Ello tiene su explicación en su pertenencia a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Por otra parte, Turquía es miembro del Arreglo de Wassenaar, principal foro internacional para el control y estudio de los flujos de comercio de material de defensa y de productos de doble uso. También es miembro del denominado Régimen de Control de la Tecnología de Misiles. En consecuencia, y mientras las circunstancias no varíen, no parece lógico que el Gobierno español aplique una política restrictiva de ventas de armamento a dicho país.

En cuanto a la segunda de las cuestiones planteadas, las restricciones comerciales y los embargos acordados en el seno de la Unión Europea lo son previa aprobación por los quince países en el Consejo. Antes de adoptar una decisión de este tipo se tienen en cuenta todos los elementos que concurren en cada caso, así como los Criterios Comunes acordados por los Consejos Europeos de Luxemburgo de 1991 y Lisboa de 1992. Estos Criterios han sido elaborados específicamente para aplicarse a la exportación de armas, por lo que son el elemento adecuado para ser utilizado por los Gobiernos en decisiones que afectan a las relaciones bilaterales con terceros países en el campo de la exportación de armas.

Antes de autorizar una exportación de material de defensa se exige un Certificado de Último Destino, en el que el país importador y el usuario final de la mercancía se comprometen a no modificar su destino, reexportarla o transferir su propiedad sin la autorización previa de las autoridades españolas competentes.

Madrid, 30 de abril de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016052

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (G. S).

Asunto: Iniciativas Comunitarias INTERREG realizadas en la provincia de Zamora durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998.

Respuesta:

La provincia de Zamora, por su condición de transfronteriza, es beneficiaria de una única iniciativa comunitaria INTERREG, correspondiente al programa INTERREG España-Portugal, que comprende la financiación de actuaciones en el período 1994-1999.

El programa se estructura en base a la programación plurianual efectuada por diferentes organismos públicos y privados que se encuadran dentro del mismo, por lo que los proyectos que se ejecutan pueden estar incluidos en una o varias anualidades. Por otra parte, hay organismos que realizan inversiones a nivel general cuyas actuaciones no están provincializadas, por lo que no hay datos sobre la parte que pueda corresponder a Zamora. Sólo en casos muy particulares se sabe en qué municipio se han desarrollado las acciones.

El programa fue aprobado el 31 de marzo de 1995, por lo que durante 1994 no hubo inversiones relativas al FEDER; a partir de entonces, lo que se conoce como efectuado en Zamora, es lo siguiente:

Junta de Castilla y León: Participa en cinco acciones, y la ejecución por anualidades, en millones de pesetas, es la siguiente:

	1995	1996	1997	Previsto 1998
Intercambio educativo y científico	0	0	0	9
Abastecimiento y depuración	0	8,3	237,2	409
Cooperación empresarial	3,3	0,5	0	7
Espacios naturales	85,1	124,6	188,1	216
Carreteras	218,8	795,3	105,9	0

Dentro de estas acciones hay proyectos en la provincia de Zamora:

— Abastecimiento y depuración de aguas: incluye actuaciones en diversos municipios de la Mancomunidad Sayagua y Fermoselle. Asimismo incluye actuaciones de depuradoras de aguas residuales y otros sistemas de depuración en varios municipios de Arroyo Almuera y Lago de Sanabria.

— Espacios naturales: actuaciones, entre otras, en el Parque Natural de Lago de Sanabria y en la Reserva de las Lagunas de Villafáfila.

— Carreteras: incluye la actuación en la ZA-913.

Diputación Provincial de Zamora: Participa en cuatro acciones dentro programa, tal como se indica a continuación:

— Área turística de río Manzanas. Presupuesto: 2.267.000 ecus.

- Cooperación institucional. Presupuesto: 2.533.000 ecus, para rehabilitación del Convento de San Francisco.
- Carreteras. Presupuesto: 5.600.000 ecus. Tramos:

Alcañices-Frontera portuguesa.
Lubián-Hermisende.
Sarracín-Ferrera-CN-631.

La ejecución por anualidades, en millones de pesetas, es la siguiente:

	1995	1996	1997	Previsto 1998
Área río Manzanas	0	0	0	132,3
Cooperación institucional	0	0	147,2	137,4
Saneamiento fluvial	0	1,8	23,1	159,1
Carreteras	0	129,5	99,5	303,6

Fundación Rei Afonso Henriques: Esta Fundación tiene en marcha un programa de cooperación transfronteriza y otro de dinamización cultural y empresarial, mediante celebración de congresos, implementación de bases de datos, centro de documentación, etcétera; ha ejecutado por valor de 55 millones de pesetas y tiene previstos 40 millones de gasto para 1998.

Telefónica de España, S. A.: Entre las inversiones que ha realizado, en Zamora está la implantación de redes de telecomunicaciones en Lubián y Trabazos. Se está estudiando participar en el desarrollo turístico de Los Arribes del Duero (zona que comprende la raya fronteriza de Salamanca y Zamora con Portugal). No constan datos desagregados de ninguno de los proyectos mencionados. La ejecución global ha sido: 326,8 millones de pesetas durante 1995; 628,1 millones en 1996; 456,2 millones en 1997. La previsión para 1998 es de 756 millones de pesetas.

Además de esta iniciativa comunitaria, el DOCE, de 10 de julio de 1996 (961C 200107), publicó las directrices de la Comisión Europea para la elaboración de nuevos programas en el marco de la iniciativa INTERREG II, apartado C, referido a la cooperación transnacional en la ordenación territorial.

De acuerdo con esa Comunicación el Estado está elaborando y negociando con la Comisión los correspondientes programas operativos en el campo de:

- Ordenación territorial y lucha contra la sequía.
- Ordenación territorial y medidas de cooperación transnacional.

Al no estar todavía aprobados dichos programas, no es posible conocer en el momento actual los proyectos concretos que se realizarán con cargo a los mismos ni, por tanto, su ámbito territorial específico, pero en un principio Zamora podría ser beneficiaria de dicha iniciativa cuando sea aprobada.

Madrid, 11 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016253

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Borreiros Fernández, Bonifacio (G. S).

Asunto: Acciones acogidas a los Fondos de Compensación Europeos realizados en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el año 1994, especialmente en Ferrol (La Coruña), así como previsiones para el año 1999.

Respuesta:

Los programas operativos del Fondo Social Europeo no se presentan por provincias sino por Comunidades Autónomas o Plurirregionales, de acuerdo con la normativa comunitaria.

En anexo se acompañan cuadros en los que se recogen los recursos económicos a invertir en la Comunidad Autónoma de Galicia para el período 1994-1999, así como de las Iniciativas Comunitarias Leader II, Pesca, Urban e Interreg II.

Asimismo se adjuntan cuadros de las Iniciativas Comunitarias ADAPT de Recursos Humanos (Capítulos Now II, Youthstart y Horizon II) para el período 1995-1997.

Igualmente se acompaña para el período 1998-1999 detalle de los recursos económicos destinados a la Iniciativa Comunitaria ADAPT y de Recursos Humanos (Capítulos Horizon II, Now II, Youthstart e Integra).

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/016288

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Boix Pastor, Alfred (G. S).

Asunto: Disminución de los vuelos realizados por la Compañía Iberia en el aeropuerto de Manises (Valencia).

Respuesta:

En el anexo se adjunta cuadro comparativo del número de vuelos realizados por Iberia, Aviaco y Air Nostrum

a/desde Valencia en los años 1996 y 1997, y en el período enero-marzo de 1997 y de 1998.

En el mismo se observa que el total de vuelos del Grupo Iberia y Air Nostrum en el aeropuerto de Manises se ha incrementado un 11,4% en 1997 respecto a 1996, y un 4,5% en el período enero-marzo de este año en relación a igual período del año anterior.

Los vuelos que actualmente realiza la compañía Air Nostrum y que antes operaban Iberia y Aviaco son: Valencia-Palma, Valencia-Ibiza, Valencia-Bilbao, Valencia-Sevilla y Valencia-Málaga (en los cuatro primeros ya operaba simultáneamente Air Nostrum desde el año 1995). Además de estos enlaces operados por Air Nostrum en exclusiva, también opera en las rutas con Madrid y Barcelona junto con Iberia.

En 1996 Iberia/Aviaco mantuvieron en el aeropuerto de Manises su programación respecto a la de 1995, tanto en la temporada de invierno como en la de verano.

En 1997 al iniciarse la temporada de verano (abril/octubre) se cancelaron 7 frecuencias semanales Valencia-Sevilla-Valencia. En octubre del mismo año se cancela-

ron 3 frecuencias Valencia-Bilbao-Valencia, llegando a 7 frecuencias en algún período del invierno.

En la temporada invierno 97/98 (nov. 97/marzo 98) se cancelaron 7 frecuencias Valencia-Málaga, 7 frecuencias Valencia-Ibiza y 21 frecuencias Valencia-Palma de Mallorca.

Todas estas frecuencias canceladas por Iberia han sido recuperadas e incluso superadas por la compañía Air Nostrum, que en la actual temporada de verano 98 opera las siguientes frecuencias semanales:

- 12 frecuencias Valencia-Sevilla-Valencia.
- 19 frecuencias Valencia-Bilbao-Valencia.
- 7 frecuencias Valencia-Málaga-Valencia (con previsión de programar a corto plazo 14).
- 18 frecuencias Valencia-Ibiza-Valencia (con previsión de llegar a 21 en el mes de agosto).
- 33 frecuencias Valencia-Palma-Valencia (con previsión de llegar a 42 en el mes de agosto).

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

COMPARATIVO DE VUELOS REALIZADOS POR IBERIA, AVIACO Y AIR NOSTRUM A/DESDE VALENCIA

	1996	1997	INC. (%)	ENE-MARZO 97	ENE-MARZO 98	INC. (%)
IBERIA Doméstico	8.407	7.195	-14,4	2.100	1.586	-24,5
IBERIA Internacional	1.453	1.662	14,4	358	355	-0,8
AVIACO	3.629	2.967	-18,2	889	0	-100,0
GRUPO IBERIA	13.489	11.824	-12,3	3.347	1.941	-42,0
AIR NOSTRUM	7.046	11.049	56,8	2.430	4.098	68,6
TOTAL GRUPO IBERIA + AIR NOSTRUM	20.535	22.873	11,4	5.777	6.039	4,5

184/016295

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cuesta Martínez, Álvaro (G. S).

Asunto: Evolución de las poblaciones agrarias activa, ocupada y desempleada en Galicia entre los años 1992 a 1997.

Respuesta:

En anexo se acompañan los datos, extraídos de la Encuesta de Población Activa, sobre la población activa, ocupada y desempleada en la agricultura en la Comunidad Autónoma de Galicia y sus provincias en los cuartos trimestres de 1992 a 1997.

No se pueden aportar todos los desgloses solicitados, ya que la Encuesta de Población Activa no recoge tanto nivel de desagregación a nivel regional ni provincial, por lo que se remiten únicamente aquellos datos disponibles a este respecto.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

POBLACIÓN ACTIVA EN LA AGRICULTURA EN GALICIA
DATOS A CUARTOS TRIMESTRES

	(Miles de personas)					
	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997
A Coruña						
Activos	86,8	86,5	74,6	66,7	66,8	59,7
Ocupados	84,7	83,9	73,3	63,9	64,1	58,1
Parados	2,1	2,6	1,3	2,8	2,7	1,6
Lugo						
Activos	68,4	71,2	63,6	73,2	71,0	61,9
Ocupados	67,4	71,0	63,4	72,0	68,7	60,2
Parados	1,0	0,2	0,2	1,2	2,3	1,7
Ourense						
Activos	57,6	52,7	44,6	48,6	23,7	19,9
Ocupados	55,8	51,6	43,9	47,3	22,4	19,0
Parados	1,8	1,1	0,7	1,3	1,3	0,9
Pontevedra						
Activos	80,6	81,0	68,6	65,1	63,8	49,8
Ocupados	78,5	78,7	66,1	63,1	61,3	48,5
Parados	2,1	2,3	2,5	2,0	2,5	
GALICIA						
Activos	293,4	291,4	251,4	253,6	225,3	191,3
Ocupados	286,4	285,2	246,7	246,3	216,5	185,8
Parados	7,0	6,2	4,7	7,3	8,8	4,2

FUENTE: I.N.E., Encuesta de Población Activa.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ACTIVOS Y OCUPADOS EN LA AGRICULTURA EN GALICIA POR SEXOS.
DATOS A CUARTOS TRIMESTRES

	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997
Activos						
Varones	21,2	20,7	22,4	19,0	17,5	15,2
Mujeres	31,2	31,2	27,8	27,9	24,1	20,6
TOTAL	25,3	25,0	22,4	22,7	20,2	17,5
Ocupados						
Varones	23,8	23,9	21,3	21,3	19,6	16,7
Mujeres	38,9	39,8	36,3	35,7	31,0	26,5
TOTAL	29,7	30,2	27,1	26,9	24,1	20,5

FUENTE: I.N.E., Encuesta de Población Activa.

OCUPADOS EN LA AGRICULTURA EN GALICIA, POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
DATOS A CUARTOS TRIMESTRES

	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997
Ambos sexos	286,3	286,2	246,6	246,3	216,6	185,7
16 - 19 años	7,7	6,9	4,2	5,9	4,3	3,8
20 - 24 años	12,2	13,2	10,8	8,6	8,8	6,5
25 - 54 años	149,2	151,3	139,2	137,1	123,0	113,4
55 y más años	117,2	113,8	92,4	94,7	80,5	62,0
Varones	139,1	136,2	117,8	118,0	108,0	93,1
16 - 19 años	5,7	5,2	2,3	3,5	3,5	3,0
20 - 24 años	9,1	8,8	7,6	5,9	6,2	4,1
25 - 54 años	71,5	75,4	67,9	69,6	66,3	62,1
55 y más años	52,8	46,8	40,0	39,0	32,0	23,9
Mujeres	147,2	149,0	128,8	128,3	108,6	92,6
16 - 19 años	2,0	1,7	1,9	2,4	0,8	0,8
20 - 24 años	3,1	4,4	3,2	2,7	2,6	2,4
25 - 54 años	77,7	75,9	71,3	67,5	56,7	51,3
55 y más años	64,4	67,0	52,4	55,7	48,5	38,1

FUENTE: I.N.E., Encuesta de Población Activa.

184/016296

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Asunto: Evolución de las poblaciones agrarias activa, ocupada y desempleada en España entre los años 1992 a 1997.

Respuesta:

En anexo se acompañan los datos sobre número de personas activas, ocupadas y paradas en el sector agrario desde 1992 hasta 1997, según la Encuesta de Población Activa que publica el Instituto Nacional de Estadística

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA
Datos Nacionales en medias anuales

	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997
VARONES	1.031,4	1.014,4	989,2	957,4	935,9	931,7
< 25 años	141,2	139,5	134,6	127,0	119,0	118,7
> 25 años	890,2	874,9	854,7	830,4	816,9	813,1
MUJERES	414,5	396,0	386,0	393,2	374,7	385,0
< 25 años	46,8	43,7	42,0	48,7	47,5	51,7
> 25 años	367,7	352,3	344,1	344,5	327,2	333,3
TOTAL	1.445,8	1.410,4	1.375,3	1.350,6	1.310,6	1.316,7
< 25 años	188,0	183,2	176,6	175,7	166,5	170,4
> 25 años	1.257,8	1.227,2	1.198,7	1.174,9	1.144,1	1.146,3

FUENTE: I. N. E., Encuesta de Población Activa.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA AGRARIA
Datos Nacionales en medias anuales

	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997
VARONES	906,9	869,7	841,1	801,0	793,7	787,8
< 25 años	106,8	100,5	94,4	88,4	85,9	84,8
> 25 años	800,1	769,2	746,7	712,6	707,8	703,0
MUJERES	345,8	328,2	309,9	305,1	282,7	279,6
< 25 años	28,8	25,7	24,2	28,7	24,9	27,2
> 25 años	317,1	302,5	285,7	276,5	257,7	252,4
TOTAL	1.252,7	1.197,9	1.150,9	1.106,1	1.076,4	1.067,4
< 25 años	135,5	126,2	118,6	117,0	110,8	112,0
> 25 años	1.117,2	1.071,7	1.032,4	989,1	965,6	955,4

FUENTE: I. N. E., Encuesta de Población Activa.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA AGRARIA
 Datos Nacionales en medias anuales

	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997
VARONES	124,5	144,8	148,2	156,4	142,2	143,9
< 25 años	34,4	39,0	40,2	38,7	33,1	33,9
> 25 años	90,0	105,8	108,0	117,8	109,1	110,1
MUJERES	68,7	67,8	76,2	88,1	92,1	105,3
< 25 años	18,1	18,0	17,8	20,0	22,6	24,5
> 25 años	50,6	49,8	58,3	68,0	69,5	80,9
TOTAL	193,1	212,5	224,3	244,5	234,3	249,3
< 25 años	52,5	57,0	58,0	58,7	55,7	58,3
> 25 años	140,6	155,5	166,3	185,8	178,6	190,9

FUENTE: I. N. E., Encuesta de Población Activa.

184/016301

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Asunto: Ejecución de las inversiones comprometidas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Pontevedra.

Respuesta:

En anexo se detalla la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Importe / Pts

SECCIÓN 15 "MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA"

INVERSIONES REALIZADAS EN LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA EN 1.997

Centro Gestor	Programa	Código Económico Descripción de la inversión	AD G. Comprom.	OK O. Recon.
CENTRO DE COSTE: PONTEVEDRA				
Secretaría General Técnica	611A	630 Instalación eléctrica Gerencia Territorial	699.910	699.910
Secretaría General Técnica	611A	630 Mobiliario y enseres	1.774.382	1.774.382
D. G. del Catastro	613D	640 Revisión de Catastros Inmobiliarios	128.083.560	58.244.741
Tribunal Ec.-Admto. Central	613H	630 Equipos informáticos	20.172	20.172
Intervenc. Gral. Adm. Estado	612B	630 Equipos informáticos	4.343.526	4.343.526
Instituto Nal. de Estadística	551C	640 Estadísticas y Censos	4.576.000	4.576.000
Instituto Turismo de España	751A	611 Obras Parador de Bayona	92.899.000	92.899.000
Instituto Esp. Comercio Ext.	762B	640 Promoción Comercial	122.055.274	122.055.274
Agencia Tributaria	613G	630 Estudio geotécnico Aduana Villagarcía Arosa	1.212.258	0
Agencia Tributaria	613G	630 Maquinana, intalaciones y utillaje	4.114.000	4.114.000
Agencia Tributaria	613G	630 Mobiliario y enseres	394.000	394.000
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos informáticos	12.073.000	12.073.000

Centro Gestor	Programa	Código Económico Descripción de la inversión	AD G. Comprom	OK O. Recon.
CENTRO DE COSTE: VIGO				
Tribunal Ec.-Admtvo. Central	613H	630 Equipos informáticos	45.422	45.422
Intervenc. Gral. Adm. Estado	612B	630 Equipos informáticos	4.583.080	4.583.080
Agencia Tributaria	613G	630 Maquinaria, intalaciones y utillaje	4.114.000	4.114.000
Agencia Tributaria	613G	630 Mobiliario y enseres	3.977.000	3.977.000
Agencia Tributaria	613G	630 Equipos informáticos	7.497.000	7.497.000

NOTA. Las únicas partidas no ejecutadas que se encuentran comprometidas se refieren a la revisión de catastros (69.838.819 Pts), y a los estudios geotécnicos de la Aduana de Villagarcía de Arosa (1.212.258 Pts).

184/016309

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Asunto: Producción, importaciones, exportaciones y consumo de herbicidas entre los años 1995 y 1997.

Respuesta:

HERBICIDAS

Año	Ventas mercado nacional	Importación	Exportación
1995	20.310,10	12.545,1	1.943,0
1996	26.749,74	16.433,1	2.654,7
1997	28.611,51	17.302,4	2.607,5

Cifras en millones de pesetas.

La estadística de consumo de estos productos es la siguiente:

- 1995: 20.300 millones de pesetas.
- 1996: 26.750 millones de pesetas.
- 1997 (estimación): 28.900 millones de pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016312

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Asunto: Producción, importaciones, exportaciones y consumo de insecticidas y acaricidas entre los años 1995 y 1997.

Respuesta:

INSECTICIDAS			
Año	Venta mercado nacional	Importación	Exportación
1995	28.991,88	13.222,5	5.572,1
1996	29.813,81	14.167,2	6.955,1
1997	31.607,72	13.947,4	7.633,6

Las plagas que se combaten con plaguicidas, son de insectos, hongos e hierbas.

La estadística de consumo de estos productos es la siguiente:

- 1995: 26.050 millones de pesetas.
- 1996: 26.610 millones de pesetas.
- 1997 (estimación): 27.400 millones de pesetas.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016314

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Asunto: Experiencias piloto al amparo del protocolo firmado por los Ministerios del Interior, Sanidad y Consumo y Educación y Cultura para desarrollar actividades de promoción de la Educación.

Respuesta:

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha realizado un estudio sobre el estado de situación de la prevención en España, encargado a una entidad especializada. Como resultado de esta evaluación hay que destacar que en el ámbito escolar en los últimos años se han realizado una serie de avances en el campo preventivo entre los que destacan:

— La prevención escolar ha sido integrada en el currículum escolar, a través de la asignatura transversal «educación para la salud».

— Se han elaborado una gran cantidad de materiales preventivos y un relevante número de profesores han sido capacitados para abordar la prevención de las drogodependencias.

No obstante, existen también importantes déficit en los programas de prevención dirigidos a este ámbito. El principal de ellos hace referencia a las deficiencias de corte metodológico en las intervenciones, que afectan especialmente a su planificación y evaluación final. La ausencia de procedimientos de evaluación de los programas implica tanto la dificultad para valorar la eficacia de las iniciativas y su adecuación, como la imposibilidad de mejorar los procedimientos preventivos.

En este marco, y partiendo del conocimiento de esta situación, el convenio entre los tres Ministerios —Educación y Cultura, Sanidad y Consumo e Interior— se propone impulsar la educación para la salud en los centros escolares potenciando la calidad técnica de los programas.

En cuanto a las características que diferencian este proyecto de otros realizados en centros escolares, hay que destacar las siguientes:

A. La extensión de la experiencia que trasciende el ámbito de lo autonómico. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas pretende poner a disposición del conjunto de la Comunidad Educativa y de las instancias que trabajan en el ámbito de la prevención un programa contrastado, evaluado y de calidad.

B. La evaluación rigurosa pre y post de un programa que cuenta con un aval científico internacional, ya que es un programa que lleva casi veinte años implantado en una gran cantidad de centros educativos de los Estados Unidos, evaluado reiteradamente y adaptado a la población española. Tanto la adaptación del programa como su evaluación es realizada por una agencia externa —la Universidad de Santiago de Compostela— que garantiza su rigor.

C. Combina una intervención intraescolar y otra extraescolar. El programa se dirige a poblaciones de alto riesgo, es decir, a centros educativos ubicados en zonas de actuación preferente, por lo cual se considera que la intervención del profesorado debe ir reforzada por otra

intervención que se desarrolla fuera del aula y que es llevada a cabo por ONGs que trabajan en el campo de las drogodependencias, concretamente el tema del ocio y del tiempo libre.

Respecto al punto 3.º de la pregunta, se adjunta en anexo cuadro de los 60 centros escolares de una experiencia piloto procedente del protocolo de intenciones firmado el 19 de noviembre de 1996.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/016355

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Molins i Amat, Joaquim (G. C-CiU).

Asunto: Razones por las que salió con cuarenta minutos de retraso el vuelo IB-1715, Barcelona-Madrid, el día 13-03-98.

Respuesta:

El vuelo IB-1715 del pasado 13 de marzo, con salida programada a las 17:15 horas, sufrió un retraso de 30 minutos en su salida debido a que el avión que debía realizar la citada línea, con llegada a Barcelona programada a las 16:30 horas, sufrió un retraso de 13 minutos. No obstante, a las 17:05 horas el avión estuvo listo para el embarque, aunque debido a problemas laborales de la contrata de limpieza de aviones, el embarque no se pudo iniciar hasta las 17:17 horas, saliendo de calzos a las 17:45 horas.

La toma de tierra en Madrid fue a las 18:40 horas y los calzos de llegada a las 18:45 horas.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016522, 184/016552 y 184/016556

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Asunto: Modernización de las estructuras comerciales para la difusión del libro.

Respuesta:

En la Mesa de Trabajo de Comercio Interior y Fiscalidad, que tuvo la primera reunión el 14 de abril y que desarrollará sus trabajos hasta finales de junio, compuesta por representantes de los Ministerios de Educación y Cultura y Economía y Hacienda junto con los representantes de las asociaciones de librerías, distribuidores y editores, se van a plantear estos temas junto con otros, de carácter económico y fiscal que afectan al sector del libro, así como el análisis de la situación actual. Por ello las posibles medidas para favorecer la modernización de las estructuras comerciales de difusión del libro; las ayudas y deducciones en el Impuesto de Sociedades para fomentar la creación y la adaptación a los nuevos soportes y el establecimiento de créditos preferenciales para la renovación tecnológica en las PYMES del sector librero editorial, son algunos de los proyectos que el Gobierno podría tomar a partir de las propuestas y conclusiones que se elaboren en esta Mesa de Trabajo.

El Gobierno tiene la firme decisión de acometer gradualmente todas las medidas que sean posibles y necesarias para consolidar y favorecer el sector de la edición y la comercialización del libro en España.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016524

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. Mx).

Asunto: Medidas para favorecer la exportación del libro.

Respuesta:

El Gobierno desde 1996 ha apoyado la exportación de libros con numerosas medidas, debiéndose destacar entre sus efectos una significativa presencia de libros españoles en las principales Ferias Internacionales del Libro, tanto con «stands» propios del Ministerio de Educación y Cultura como patrocinando a la Federación de Gremios de Editores de España su representación en las mismas. Asimismo ha patrocinado los estudios del Comercio Exterior, que anualmente publica la Federación de Cámaras del Libro (FEDECALI), y la presencia de autores literarios y creadores españoles (traductores, ilustradores) en las Ferias del Libro en Iberoamérica.

En 1998, el Ministerio de Educación y Cultura ha establecido una nueva línea de apoyo a la difusión del libro español en el extranjero mediante una ayuda a librerías y distribuidoras españolas y extranjeras especia-

lizadas en la exportación de libros españoles. La ayuda consiste en subvencionar la presencia de estas empresas en dichas ferias y en la elaboración de materiales de difusión del libro español, tanto en carteles, folletos y catálogos en formato papel como en páginas Web de Internet

En la Mesa de Trabajo de Comercio Exterior, que inició sus reuniones el pasado 14 de abril y que estuvo compuesta por representantes del Ministerio de Economía y Hacienda, del Ministerio de Educación y Cultura y representantes de las asociaciones de editores, librerías y distribuidores, se van a analizar nuevas medidas para favorecer el comercio exterior del libro y, en especial, la consolidación, con apoyo de la Administración, de la Oficina del Libro Español, organismo dedicado a coordinar y fomentar las actuaciones tendentes a fortalecer y favorecer la exportación de libros.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016558

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Madrid López, Demetrio (G. S).

Asunto: Empresas públicas o participadas por el Estado privatizadas por el Gobierno del Partido Popular (PP), así como aplicación dada a los «beneficios» económicos provenientes de dichas privatizaciones.

Respuesta:

En el cuadro anexo se incluye la relación de los procesos de privatización desarrollados por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) hasta el 30 de abril de 1998, en ejecución del Programa de Modernización del Sector Público Industrial del Estado, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros del 28 de junio de 1996.

A 30 de abril de 1998, los ingresos procedentes de las privatizaciones desarrolladas en empresas directamente dependientes de SEPI han supuesto un importe de 1.112.180 millones de pesetas (MPTA).

De éstos, 35.873 MPTA corresponden al ejercicio 1996, 989.020 al ejercicio 1997 y 87.287 MPTA a lo realizado en el presente ejercicio de 1998.

Todos los fondos obtenidos por SEPI, incluidos los procedentes de privatizaciones, se destinaron, fundamentalmente, a lo siguiente:

- Aportaciones a empresas en procesos de reestructuración. En 1997 se han realizado aportaciones por importe de 274.604 MPTA.

- Amortización de la deuda histórica del INI. En 1997 se han destinado a este concepto 220.868 MPTA.
- Constitución y mantenimiento de los fondos propios de SEPI necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta del Real Decreto Ley 15/1997, de 5 de septiembre, por el que se

modifica la Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas Entidades de Derecho Público.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS DE SEPI 96/98

EMPRESA	SECTOR	% CAPITAL DESINVERTIDO	ACUERDO C.MINISTROS	COMPRADOR	ASESORES EXTERNOS
GAS NATURAL	GAS	3,81 (1)	08/11/96	OPV	BBV INTERACTIVOS / SBC WARBURG
SEFANITRO (Filial de AHV)	FERTILIZANTES	52,6 (1)	27/12/96	FERTIBERIA, S.L.	KLEINWORT BENSON Y ERNST&YOUNG
ALMAGRERA	MINERÍA	99,98 (1)	17/01/97	NAVAN RESOURCES	KLEINWORT BENSON
IONGRAF (Filial de INESPAL)	ALUMINIO	100	07/03/97	EQUIPO DIRECTIVO	MTR ASOCIADOS
REPSOL	PETRÓLEO	10 (1)	07/03/97	OPV	BBV / SANTANDER INVESTMENTS / GOLDMAN SACHS
SURGICLINIC PLUS (Filial de E.N.S.B)	PRODUCTOS MÉDICOS	50 (1)	07/03/97	GRUPO HAMBROS	PEAT MARWICK
SODICAL	CAPITAL DESARROLLO	51 (1)	14/03/97	ACCIONISTAS Y CAJA RURAL DEL DUERO	CTA AUDITORES
AUXINI	CONSTRUCCIÓN	60 (1)	06/06/97	OCP CONSTRUCCIONES (2)	AB ASESORES
ENDESA III	ENERGÍA	25	24/07/97	OPV	ARGENTARIA / BANCO SANTÁNDER DE NEGOCIOS / MERRILL LYNCH
ACERALIA	SIDERURGIA	35	01/08/97	ARBED	BCH/BBV/SBC WARBURG
		11,2	07/11/97	ARISTRAIN	
		1,0	07/11/97	GESTAMP	
		52,8	07/11/97	OPV	
ELCANO	TRANSPORTE MARÍTIMO	100	24/10/97	G.MARÍTIMO IBÉRICO	SBC WARBURG
FERROPERFIL (Filial de INESPAL)	ALUMINIO	100	14/11/97	EQUIPO DIRECTIVO	POOL GEST
BARRERAS	CONSTRUCCIÓN NAVAL	100	26/12/97	GRUPO BARRERAS (3)	SBC WARBURG
INFOLEASING	FINANCIERO	100	16/01/98	LEASING CATALUNYA	KPMG PEAT MARWICK
INESPAL	ALUMINIO	99,66 (1)	23/01/98	ALCOA	MORGAN STANLEY
ARGENTARIA	BANCA	2,45 (4)	(5)	OPV	(5)

- (1) Corresponde al total de la participación pública en la empresa
 (2) Poseía ya un 40%
 (3) Pendiente firma escritura definitiva de transmisión de acciones
 (4) Participación de SEPI en la compañía
 (5) Proceso de privatización coordinado por SEPA

184/016591

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (G. S).

Asunto: Subvenciones para el sector ganadero de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 1997, así como previsiones para el año 1998.

Respuesta:

Durante el período señalado por Su Señoría, años 1995, 1996 y 1997, los programas financiados por el FEOGA-Orientación han sido gestionados y pagados por las Comunidades Autónomas, por lo que no se dispone de datos de su distribución provincial.

La misma circunstancia se produce con las líneas de ayuda con cargo al FEOGA-Garantía que, con la constitución de los Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas en octubre de 1996, pasaron a ser gestionadas y pagadas por ellas.

Lo anteriormente expuesto justifica que el importe de las subvenciones recibidas por los ganaderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía no sea desglosado por provincias, como Su Señoría solicita.

El importe global de las ayudas percibidas por los ganaderos andaluces es el siguiente:

Ejercicio	Importe (millones ptas.)
1995	15.975'1
1996	19.668'3
1997	18.519'1

Madrid, 6 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016726

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (G. P).

Asunto: Explicación del anejo al Convenio de cooperación suscrito por el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Fomento, a través de Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea por el que se amplía el uso de la base de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Respuesta:

El Anexo al Convenio de Cooperación suscrito por los Ministerios de Defensa y Fomento, sobre utilización de la Base Aérea de Torrejón, tiene como única finalidad introducir ciertas modificaciones de orden técnico, cuyo objeto es promover su eficacia en relación en el fin previsto de colaborar en la regulación del tráfico de Barajas mejorando con ello su situación de saturación.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016831

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Martínez González, Belarmina (G. S).

Asunto: Creación de un programa de capacitación en prevención de la drogadicción en países del Cono Sur.

Respuesta:

En 1991 España accedió al llamado «Grupo de Grandes Donantes del PNUFID (Programa de las NN. UU. para la Fiscalización Internacional de las Drogas)», al alcanzar nuestra contribución voluntaria el listón de los 500.000 dólares. Se decidió afectar una parte de los fondos de dicha contribución a proyectos específicos, dado que así es posible elegir mejor los objetivos prioritarios para la Cooperación Española y controlar mejor los resultados de nuestra colaboración.

Se acordó dedicar una parte sustancial de dichos recursos (aproximadamente un 80%), básicamente, a actividades encaminadas a disminuir la demanda de droga y, desde el punto de vista geográfico, concentrar las actividades en Iberoamérica, especialmente en la Región Andina. Desde la fecha indicada, las contribuciones voluntarias de España al PNUFID han sido las siguientes:

En 1991: 54.000.000 pesetas.
 En 1992: 65.000.000 pesetas.
 En 1993: 64.350.000 pesetas.
 En 1994: 63.706.500 pesetas.
 En 1995: 65.000.000 pesetas.
 En 1996: 68.000.000 pesetas.
 En 1997: 65.000.000 pesetas.

La Cooperación Española ha financiado, o financia, los siguientes proyectos:

AD/BOL/92/664 «Reducción del Uso Indebido de Drogas en Cochabamba», Bolivia.

AD/ECU/94/837 «Educación preventiva para los menores en circunstancias especialmente difíciles-Centro Ecuatoriano de Capacitación y Formación de Educadores de la Calle (CECAFEC), Ecuador.

AD/DOM/93/792 «Apoyo a la Dirección Nacional de Control de Drogas para Desarrollar un Programa Nacional de Prevención del Uso indebido de Drogas (PRO-PUID) en la República Dominicana».

AD/RLA/96/B21 «Sistema Subregional de Información sobre el Consumo Indebido de drogas y Programa de Capacitación en Prevención, Tratamiento de la Drogadicción y Rehabilitación en países del Cono Sur».

Todos estos proyectos han sido sometidos a las correspondientes evaluaciones, la mayoría de las veces mediante el envío de consultores especialistas.

En 1996 y 1997 se comenzó a intensificar la colaboración de España con la CICAD (Comisión Interamericana

na sobre Control del Abuso de Drogas) de la OEA, que viene solicitando el apoyo financiero de España para sus actividades, especialmente tras la visita que efectuaron a España los dos máximos dirigentes de la CICAD en enero de 1997. La CICAD desarrolla actividades que se enmarcan en los 5 Programas siguientes:

- Reducción de la demanda.
- Desarrollo Jurídico.
- Reducción de la Oferta y Desarrollo Alternativo.
- Sistema Interamericano de Información sobre drogas.
- Fortalecimiento Institucional (Comisiones Nacionales sobre Drogas).

En la reunión antes mencionada, se acordó que la AE-CI aumentaría el número de becas para asistir a los cursos que, sobre «Expertos en Drogodependencias», imparte la Universidad Complutense y el posible apoyo del Plan Nacional sobre Drogas a un proyecto de «Comunicaciones en la región Andina para el Control de Precusores Químicos».

Desde entonces, la CICAD ha venido sometiendo a consideración de la SECIPI/AECI numerosas ideas de proyectos, solicitando financiación española para los mismos, como por ejemplo los siguientes:

- «Creación de una Mini-Red Multinacional de Comunicaciones en zonas fronterizas de Brasil, Colombia y Perú para control del tráfico fluvial de precursores químicos de drogas».
- «Estadística del Consumo de Drogas en América» para complementar el Banco Estadístico que posee la CICAD.
- «Formación de Recursos Humanos, a través del otorgamiento de becas».

Tras la reunión del XXI Período Ordinario de Sesiones de la CICAD (8-11 de abril de 1997), con asistencia de España, la CICAD de la OEA ha vuelto a reiterar su máximo interés en recibir la colaboración financiera de España, especialmente para las siguientes actividades:

- Realización de un Seminario de Entrenamiento Judicial, en el Centro Iberoamericano de Formación, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- «Sistema Interamericano de Telecomunicaciones para el Control de Drogas y Precusores (SITCOD/Precusores) en el Cono Sur.
- «Fortalecimiento del mecanismo vigente de recopilación de Estadísticas de Control».
- Aumentar a 10 o 12 el número de becas que concede España para la obtención del diploma «Experto en Drogodependencia» que otorga la Universidad Complutense de Madrid.

Estudiadas detalladamente todas estas solicitudes a la luz de las disponibilidades presupuestarias del momento, la AECI se comprometió a financiar la 2.ª Fase del Proyecto del «CICDAT» de la Organización de Estados Americanos (OEA) denominado «Sistema Estadístico Uniforme sobre el Área de Control de la Oferta», autori-

zando una contribución financiera de 175.000 dólares de los Estados Unidos, con la condición de que todos los suministros de material necesario y la prestación de servicios objeto del acuerdo sean realizadas por parte de empresas y expertos españoles. El correspondiente acuerdo entre la AECI y la OEA ha sido suscrito el 9 de marzo de 1998.

Finalmente, debe hacerse mención a las actividades que el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) desarrolla por la vía bilateral y que, directa o indirectamente, inciden en la lucha contra las drogas o la producción de cultivos que dan origen a las mismas.

Así por ejemplo, si bien es cierto que los programas bilaterales de la AECI en Iberoamérica no incluyen actividades específicas referentes, por ejemplo, a la sustitución del cultivo de la coca, en todos los proyectos de «Desarrollo Rural Integral (DRI)» que actúan en zonas productoras de coca o cultivos similares, se favorece la erradicación de los mismos mediante el aumento de producción y productividad de cultivos alternativos y, en general mediante el aumento del bienestar social y el nivel de vida de las poblaciones beneficiarias de dichos proyectos. Lo mismo cabe decir de otros proyectos que, mediante el fomento de agroindustrias rentables, se ofrecen a la comunidad campesina alternativas remuneradoras en desestímulo a la producción de cultivos de los que se generan drogas.

También cabe mencionar que los días 11 y 12 de noviembre de 1997 se celebró, en el Centro Iberoamericano de Formación de la AECI en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, un Seminario Conjunto España-CICAD sobre «Nuevos Instrumentos Normativos en la Lucha contra el Tráfico de drogas y el Blanqueo de Capitales», en el que participaron expertos de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela, asumiendo la AECI los gastos de alojamiento y manutención de dichos participantes.

Finalmente, en el Programa de Sanidad en Iberoamérica, que la AECI desarrolla conjuntamente con el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Organización Panamericana de Salud (OPS) desde 1992, se incluyen actividades que, bien a través de la formación de recursos humanos o en actividades en favor de la sanidad básica, contribuyen a la erradicación de la producción y a la disminución del consumo de estupefacientes.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016867

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Martínez González, Belarmina (G. S).

Asunto: Creación de un sistema de información sobre el uso indebido de drogas en países del Cono Sur.

Respuesta:

1. El Proyecto AD/RLA/96/B21 «Sistema Subregional de Información sobre el Uso Indebido de Drogas y Programa de Capacitación en Prevención, Tratamiento de la Drogadicción y Rehabilitación en los países del Cono Sur partes del MOU» tiene como objeto establecer un sistema subregional de información unificado en los países firmantes del Memorando de Entendimiento de Viena, del 14 de abril de 1994, con el fin de recopilar, sistematizar y difundir información sobre el uso indebido de drogas en la región.

En la primera reunión de coordinación celebrada en Santiago de Chile del 30 de junio al 4 de julio de 1997, este país presentó su propuesta para establecer el sistema de información subregional. Además, se llegó a la conclusión de que Chile sería el país responsable de toda la coordinación del sistema.

En consecuencia, el Sistema de Información Subregional aún no está en marcha, siendo uno de los objetivos a alcanzar al término de la implementación del Programa del PNUFID, de 24 meses de duración.

2. La documentación financiera no distingue entre el establecimiento del Sistema de Información Subregional y el Programa de capacitación en prevención, puesto que ambos son parte del mismo Proyecto AD/RLA/96/B21 de referencia, con lo que el importe total de Programa asciende a 699.640 US\$, financiado en parte por España (con una aportación de 65 millones de pesetas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1996) y por Japón.

3. Las principales actividades del Sistema son revisar y evaluar los estudios existentes, encuestas y metodologías de investigación y compilación de información sobre el abuso de drogas en la subregión; se pretende definir los requerimientos institucionales y las condiciones para establecer sistemas compatibles de datos bancarios; identificar el tipo de información a recopilar y las instituciones encargadas de hacerlo; identificar las redes de información mejor situadas para ofrecer información básica, tales como número de personas bajo tratamiento, número de presos con problemas de abuso de sustancias..., identificar a una organización en cada país que servirá de punto focal para la recopilación, sistematización y difusión de la información, definir los mecanismos de comunicación e intercambio a establecer entre y dentro de los países participantes.

Además, se pretende utilizar como base del Sistema de Información Subregional los datos y el sistema de información desarrollados por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), adaptado a las circunstancias locales.

4. El Sistema se desarrollará entre los mismos países que participan en el Programa de Capacitación en Prevención, por lo tanto, Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay.

5. El Sistema de Información Subregional aún no está en marcha como tal, puesto que será la consecuencia de la ejecución del Programa en su totalidad al término de los 24 meses de duración con los que cuenta.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016946

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Romero López, Carmen (G. S).

Asunto: Estudios técnicos para el enlace fijo España-Marruecos.

Respuesta:

No se ha fijado todavía una fecha para la próxima reunión del Comité Mixto aunque, en la actualidad, se prevé que tendrá lugar durante el próximo mes de julio.

Los estudios sobre el enlace fijo del Estrecho se llevan a cabo por las sociedades estatales SECEG (España) y SNED (Marruecos) mediante convenios con numerosas universidades e instituciones técnico-científicas españolas y marroquíes y mediante contratos con firmas y consorcios internacionales de firmas de consultoría; empresas españolas y marroquíes de construcción y auscultación de obras subterráneas; y empresas internacionales de prospección marina. El número de entidades que, en mayor o menor medida, han intervenido en los estudios se aproxima al centenar.

No hay previsión de una fecha precisa para la finalización del proceso de estudios. En la actualidad, existe una alternativa básica consistente en una solución en túnel formulada a nivel de anteproyecto primario, sujeta todavía a reservas, especialmente por lo que se refiere a comprobaciones geológicas mediante sondeos marinos y otras técnicas de prospección. Tales investigaciones, según lo revelado por los últimos sondeos realizados (abril, 1997) se anuncian más problemáticas y onerosas de lo esperado, sin que quepa en la actualidad adelantar resultados ni duración precisa de las mismas, aunque sí que se proseguirán próximamente mediante una nueva campaña de sondeos marinos profundos prevista para el próximo otoño.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016958

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Cuesta Martínez, Álvaro (G. S).

Asunto: Ametrallamiento del buque de pesca Nuevo Rojas.

Respuesta:

El pasado 27 de octubre el armador y el patrón del buque pesquero matriculado en Almería «Nuevo Rojas»

informaron al Centro Regional de Salvamento de dicha provincia de que una patrullera argelina había ametrallado sin previo aviso a ese pesquero a las 13,30 horas de ese mismo día mientras se encontraba realizando faenas de pesca en un punto situado a 35 grados 23,9 minutos Norte y 2 grados 19,2 minutos Oeste, es decir, en la zona económica exclusiva de Marruecos. El «Nuevo Rojas» tenía una licencia para pescar en esas aguas al amparo del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos. Afortunadamente, no se produjeron daños personales aunque sí materiales.

Según la inspección ocular realizada después del incidente, se contabilizaron los siguientes impactos de bala (probablemente del calibre 7,62 mm):

- 8 disparos en el puente de gobierno (uno de ellos afecta a la caperuza del radar y otro al plotter).
- 9 disparos en la amura de babor.
- dos disparos en la amura de estribor, 18 disparos en la superestructura de la banda de babor, afectando al puente de pesca, maquinilla, palo y superestructura.
- Además de estos impactos se registró otro único disparo de mayor calibre, probablemente 12,70 mm, en la cubierta superior, que afectó a una bombona de butano (que tuvo que ser arrojada al mar), a su estiba de acero y al techo de la cámara situada a popa del puente de gobierno.

La versión de las autoridades argelinas es distinta. Coincide en la hora y el hecho del ametrallamiento pero difiere en cuanto al lugar y a las circunstancias en que se produjo. Según el Gobierno argelino, un buque pesquero con matrícula de Almería se encontraba pescando en la posición 35 grados 21 minutos norte y 2 grados 9 minutos oeste, es decir, dentro del mar territorial de Argelia, a nueve millas de su costa, cuando fue avisado por la patrullera 345. El pesquero no obedeció las órdenes de detención ni a los disparos intimidatorios de la patrullera sino que emprendió la fuga. Por ello, ésta abrió fuego contra el casco e inició una persecución que hubo de interrumpir cuando el pesquero entró en aguas marroquíes.

Es imposible poder corroborar cualquiera de las dos versiones. El «Nuevo Rojas» no disponía de cartas náuticas ni de cuaderno de bitácora, por lo que el Patrón no pudo trazar la derrota en aquéllas ni anotarla en éste. Debe prestarse atención a una parte de la versión comunicada por el patrón del «Nuevo Rojas» al Centro Regional de Salvamento de Almería. Según este patrón, la tripulación del «Nuevo Rojas» cortó el aparejo —elemento valioso y necesario para la explotación del buque— después del ametrallamiento y navegó en demanda de Almería sin que la patrullera la persiguiera. El corte del aparejo en ese momento no tiene ningún sentido. Tendría sentido hacerlo antes, para facilitar la fuga hacia aguas marroquíes y evitar el apresamiento. También tendría sentido, aunque no esté justificado en modo alguno, que entonces hubiera abierto fuego la patrullera, tratando de evitar la huida.

En cualquier caso, el Ministerio de Asuntos Exteriores convocó al Embajador de Argelia en España para transmitirle la preocupación del Gobierno español, con independencia de si el incidente se produjo en aguas ar-

gelinas o marroquíes, por lo desproporcionado de la actuación de la patrullera, que pudo haber provocado desgracias personales.

El Gobierno argelino afirma que no fue la actividad pesquera la que provocó el ametrallamiento, sino la negativa a obedecer las órdenes y disparos intimidatorios al aire de la patrullera en una zona donde son frecuentes las operaciones de contrabando de armas con destino a los terroristas.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017182

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Romero López, Carmen (G. S).

Asunto: Pagos realizados en el proyecto Meroka, repuestos y pertrechos, de Código 89/14/17/0011, recogido en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 entre el 31-03-97 y el 31-03-98.

Respuesta:

En el proyecto Meroka, repuestos y pertrechos, recogido en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, desde el 31 de marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1998, se han realizado propuestas de pago por importe de 330.040.000 pesetas.

Madrid, 7 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017187

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Romero López, Carmen (G. S).

Asunto: Tráfico de inmigrantes.

Respuesta:

1. El número de eventos detectados (aprehensiones y embarcaciones abandonadas) de entrada ilegal en España por puntos no fronterizos de la costa gaditana fue:

Año 1996: 339 embarcaciones.

Año 1997: 399 embarcaciones.

Año 1998 (hasta 31 de marzo incluido): 114 embarcaciones.

2. El número de inmigrantes que fueron detenidos y devueltos a su país por considerar su entrada ilegal, a tenor de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 7/1985, fue de:

Año 1996: 1.573.

Año 1997: 887.

Año 1998 (hasta 28 de febrero incluido): 452.

Año 1996

Se ha tenido conocimiento de 4 naufragios, con 31 personas ahogadas o desaparecidas (10 cadáveres rescatados) y 34 náufragos rescatados.

Año 1997

Se ha tenido conocimiento de 3 naufragios, con 65 personas ahogadas o desaparecidas (24 cadáveres recuperados) y 18 náufragos rescatados.

Año 1998 (hasta 31 de marzo incluido)

Se ha tenido conocimiento de 2 naufragios con 19 personas ahogadas o desaparecidas (1 cadáver recuperado) y 19 náufragos rescatados.

3. En cuanto a procedimientos judiciales, los datos son:

En 1996: 41.

En 1997: 83.

En 1998: 27.

Respecto de expedientes administrativos:

En 1996: 9.

En 1997: 38.

En 1998: 19.

4. No se tiene información sobre los procedimientos judiciales, al ser competencia de la Autoridad judicial.

En cuanto a los expedientes administrativos, todos están resueltos hasta la fecha.

5. Las sanciones administrativas de tipo pecuniario que pueden imponerse pueden llegar a las 500.000 pesetas, máximo permitido por el artículo 99.5 del Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica 7/1985.

6. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han previsto planes de actuaciones tendentes a la lucha contra la inmigración ilegal, y en concreto contra redes que la promueven. En este sentido, por lo que se refiere a la zona sur del territorio español, se ha puesto recientemente en marcha un denominado Plan Sur con la intención de mejorar el control fronterizo y la investigación en el interior, procurando la investigación y desarticulación de este tipo de redes.

También cabe mencionar el esfuerzo realizado por el Ministerio del Interior en el terreno de la cooperación internacional con Marruecos, habiéndose establecido entre ambos países, como consecuencia de las reuniones de Ministros celebradas, un órgano de colaboración con carácter operativo para coordinar la actuación de los órganos policiales de ambos países en la lucha contra el tráfico de personas en el Estrecho.

Madrid, 7 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.